Jueves 6 de Diciembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,863

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88, ANTES 44
[illegible]
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ...... 3 00 pesos oro
Por 6 meses ...... 10 50 " "
Por un año ...... 20 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

... presente fué y que lo es lo que lo tuvo.

El 19 de Abril de 1795 fué absuelto de todos los cargos y acusaciones, condenándose únicamente el pago de las costas del proceso que ascendian á 1,260,000 francos. La Compañía de las Indias le dió á Hastings, en compensacion de daños y perjuicios, una renta vitalicia de cien mil francos, pagándole adelantados diez años y haciéndole ademas un préstamo de 1,250,000 francos. El resto de su vida lo pasó en la casa solariega de su familia, no presentándose en la escena pública sino en dos ocasiones igualmente honrosas para él. En 1813, queriendo el Parlamento introducir ciertas reformas en la carta de la Compañía de las Indias, tuvo que parecer y le llamó á comparecer ante él. En 1814 el emperador de Rusia y el rey de Prusia que habian venido á Inglaterra, desearon que les fuese presentado Hastings, y le manifestaron la simpatía y estima en que le tenían.

Dejó escritas dos preciosas obras sobre la India y murió en 1818.

1817—El Coronel argentino D. Juan Gregorio de las Heras, ataca las fortificaciones de Talcahuano.

1817—El General Arenales ataca en el Cerro de Pasco al Brigadier O'Reilly y lo derrota completamente haciéndolo prisionero.

1185—Muerte de Alfonso I, primer rey de Portugal.

[Véanse nuestras efemérides del año anterior.]

EL SIGLO

La cuestion del dia

La Democracia aplaude la circular dirigida por el Consulado General del Brasil á los Vice-cónsules en la República á fin de que notifiquen á los súbditos del imperio que perderán el derecho á ser protegidos por los agentes oficiales brasileros si se inscriben ó trabajan para manifestaciones políticas ó se mezclan en movimientos revolucionarios.

Contestando á *La Nacion*, dice que no es exacto que se regocije de que los comerciantes salgan perjudicados por lo elevado de los impuestos; y que de lo que se regocijaría es de que el colega prorroguista hiciese mejor sus editoriales.

Añade que estudiosamente se ha abstenido de emitir juicio sobre la Ley de Patentes, y que lo único que ha dicho es que los comerciantes partidarios de la Dictadura no tienen derecho de quejarse de lo que se les antoje un *úkase*, porque ese úkase no sería sino el resultado de las doctrinas que sostienen.

⁂

La Idea trata de justificarse del cargo de impaciencia que le hacen sus contendientes, diciendo que está impaciente de que se salven los destinos del país.—Añade que el Gobernador es presa de encontrados sentimientos, porque querría satisfacer á la vez á los hombres que le acompañaron en Enero de 1875 y á los hombres probos que le piden el reinado de las antiguas leyes.

Respecto de la libertad de la prensa, dice que toda libertad debe tener y tiene en efecto una garantía; y que no puede afirmarse que la libertad de la prensa la tenga en esta situacion, porque todo depende de la voluntad omnipotente de la Dictadura. Reconoce que el Coronel Latorre usa con la prensa de una tolerancia muy honrosa para él; pero siente que esa tolerancia no la encierre en el círculo de las leyes, pues entonces su Gobierno estaria en el terreno fecundo del derecho.

⁂

La Nacion tiene una palabrita para *La Idea* y otra para *La Democracia*.

A la primera le dice que si el Coronel Latorre fuera como ella dice un *tirano*, ya se guardaria muy bien de repetirlo en sus columnas.—Le pregunta cuáles son las vacilaciones, las *promesas repetidas, contradictorias y no cumplidas* que en él encuentra, y afirma que ni un solo cargo puede imputársele con justicia en su marcha administrativa.

A *La Democracia* le dice que espera que el editorial de *La Nacion* del martes, le hará suspender por algunos dias el emitir apreciaciones erróneas sobre la eleccion de la Comision prometida.

Para demostrar el firme propósito del Gobernador de nombrar dicha Comision, inserta la contestacion del mismo á la Comision Popular de Soriano que ya conocen nuestros lectores.

⁂

El Ferro-Carril dice que el país no participa de la impaciencia que muestra la faccion opositora; y que cualquiera que sea la solucion que se dé á la [illegible]

Propaganda neutral

La Idea reproduce el artículo del *Telégrafo Marítimo* del lunes sobre la Ley de Patentes [illegible]

[illegible]

[illegible]

Dice *El Telégrafo Marítimo* que ha visto la solicitud que se está firmando entre los contribuyentes de todos los gremios con el objeto de pedir al señor Gobernador la modificacion de las leyes de impuestos dictadas para el año próximo; y que segun sus noticias dicha solicitud será presentada por una Comision en que todos los gremios estén representados.

Otro artículo escribe ayer el colega que lleva por epígrafe *L'appetit vient en mangeant*, al que ha dado motivo un suelto publicado en *La Tribuna*. Dicho suelto estaba concebido en los términos siguientes: «Propuesta. Se nos asegura que se ha presentado al Gobierno una propuesta para la acuñacion de cinco millones de pesos en oro.»

Suponiendo *El Telégrafo* que esta noticia puede ser lo que los ingleses llaman *a feeler*, es decir, una especie de bombero oficioso que se lanza para tomar el pulso á la opinion, cree oportuno ocuparse del asunto con el fin de demostrar que toda propuesta particular de acuñacion de oro para la República es y será siempre una especulacion hecha por algunos individuos á costa del público.

Para demostrar esta afirmacion empieza el colega diciendo que es de suponer que toda propuesta de acuñacion que se presente al Gobierno tenga por base un beneficio de cinco ó seis por ciento á favor de los proponentes por comision y gastos de la acuñacion é importacion de la moneda, mientras que la Casa de Moneda de Inglaterra está obligada á acuñar todo el oro que se le presente sin compensacion alguna y á entregar su valor íntegro en soberanos. Los gastos de la Casa de Moneda se cubren en Inglaterra con la ganancia sobre la moneda de plata, lo que ninguna pérdida forzosa representa para el público, puesto que aquella, segun la ley solo entra en una proporcion mínima en las transacciones comerciales, mientras que su circulacion se limita por el Banco á las estrictas necesidades del tráfico menor.

En Francia la Casa de Moneda exige para cubrir los gastos de acuñacion 6 francos 70 cents. por cada kilo de oro con ley de 900 por 1,000, cuando en Inglaterra la ley normal es de 916 por 1,000.

El colega cree que en países como este donde las monedas estranjeras tienen curso legal será preferido el soberano inglés, no solo por causa de su ley superior, sino por la facilidad y economía con que el oro en pasta se convierte en oro acuñado. Pero el mérito principal que encuentra *El Telégrafo* para la admision del soberano como moneda legal es que fomenta su importacion en cantidades mayores por la garantía que ofrece de que no puede bajar su valor legal. Privado el mercado de los soberanos por la introduccion de la nueva moneda nacional de oro, podria muy bien en una época dada bajar el tipo del cambio sobre el exterior hasta que se equiparase al valor depreciado de la moneda nacional que sería un 5 ó un 6 p. % De aquí provendrian consecuencias funestas para nuestro comercio de importacion.

El colega se reserva decir en su número próximo algo sobre la moneda nacional de plata.

Los licoristas

Sin ser adivinos, adivinamos antes de ayer cuando escribimos sobre la solicitud de los licoristas y dijimos que no habian de decir lo que *La Revista Mercantil* les colgaba, sino cosa muy distinta, cuya mente y aun forma nos imaginábamos cual podria ser y la espresamos.

Ahí va la solicitud de los licoristas, que la misma *Revista Mercantil* publica bajo el rubro CINISMO DESCARADO: dígase de parte de quien está el descaro y el cinismo—si de los solicitantes ó del señor Lobo:

Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la República, coronel D. Lorenzo Latorre.

[illegible]

[illegible]

y les es necesaria la garantía de su marca.

El alto precio de las bebidas de primera clase limitará su consumo y dará cabida al de las del país si estas se aproximan, ó remedan el gusto de aquellas. Pero si las bebidas finas estrangeras pueden, por falta de aplicacion de la ley, competir en precio con las del país, de cierto que no solo se coarta, sino que se mata la industria nacional productora de bebidas.

No somos defensores de los intereses privados de nadie.

No hablamos por beneficiar á los licoristas sino á la industria que egercen. Menos pensamos en dañar ni á los introductores, ni á los fabricantes estrangeros.

Cada uno en su esfera propende al fomento del país—bien que el ramo de bebidas sea el que en menor escala lo favorezca.—Ellas constituyen una de las necesidades creadas por la costumbre, y ante todo, desearíamos que el público las tuviese buenas y baratas.

Si el país las puede producir mas baratas que las estranjeras en igualdad de calidad, como ya lo digimos—«vivan las fábricas del país» aunque los introductores encuentren mermados sus lucros y las fábricas estranjeras su espendio.

Si por el contrario, para obtener aquel resultado es preciso buscar un aumento de los derechos que la ley determina á la introduccion—liquídense las fábricas del país, aunque sufran sus dueños—porque el público en general, quinientos mil habitantes, no deben ser recargados para que beneficien trece ni trescientos.

De elevar los derechos á la introduccion, á dar cumplimiento estricto á la Ley de Aduana, hay mucha distancia.

Así como rechazaríamos lo primero, apoyamos lo segundo.

Es bajo el imperio y la égida de aquella ley que los trece licoristas firmantes implantaron sus capitales en una esplotacion industrial, y aun cuando no fuese mas que uno, abogaríamos por su derecho.

Se dirá que la tarifa de avalúos siempre reconoció igual vicio que ahora—y se contestará que aquel vicio, aquella violacion de la ley por parte de la Comision de Avalúos, se contrabalanceaba con la práctica tolerada de que se usase para el rotulado de las bebidas del país las etiquetas de fábricas estranjeras.

Nada mas oportuno, pues, que al hacer desaparecer la última práctica, los que se ven privados de ella reclamen la desaparicion de la otra.

Cumplan los fabricantes de bebidas la nueva ley—pero cumpla la Comision de Avalúos la antigua que está en vigencia.

Esto y no otra cosa creemos que es lo que han pedido los trece firmantes y á lo que el Gobierno con mucho gusto ha hecho lugar.

Correspondencia de Valparaiso

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Noviembre 21 de 1877.

Señor Director.

La descompostura del *Cotopaxi* nos privó la quincena pasada de enviarle nuestra correspondencia.

En nuestra ausencia han ocurrido varios acontecimientos á cual mas notable, así es que, mientras nos hallábamos á doce mil piés de altura observando esos hormigueros de bípedos despedazándose cual fieras hambrientas, ya por empleos, creencias estúpidas ó por dinero—uno entre ellos, se distinguia arrebatando á los mas necesitados sus economías de la manera mas inicua, y en momentos tan apremiantes como estos que la miseria está golpeando á la puerta del palacio como de la choza.

Y si un desgraciado roba cinco pesos para matar el hambre de sus hijos, se le prende, y se le aplican cincuenta azotes, mientras que al ladron de tres millones, se le hace cuidar la puerta para que las víctimas no vayan á interrumpirle el sueño.

Igualdad! palabra que embauca á los tontos y que generalmente sirve para entregar maniatado al pueblo rebaño á los esplotadores, y éstos una vez conseguidos sus propósitos son los primeros en borrarla de sus manifiestos y hacerla letra muerta.

Pobre humanidad! siempre juguete de los dos poderes usurpados á ese pueblo rebaño — Uno lo esplota con palabras pomposas y halagadoras promesas en esta vida; el otro, lo halaga con la otra, y ambos se entienden perfectamente; sus propósitos parecen distintos, pero en realidad son idénticos—*Vivir á espensas del rebaño.*

II

Quiebra un desgraciado pulpero, apenas alcanza su déficit á algunos cientos de pesos, se le califica de fraudulento—quiebra un banquero que hace siete años que está quebrado; el dia anterior de cerrar su puerta recibe de varios, miles de pesos en depósito; no se le asegura, se le deja en libertad; al contrario, se le tiene tales consideraciones; que temiendo el enojo de algun robado, se vigila su puerta para que no se atente contra ese malvado que deja cien familias en la miseria y miles de industriales sin un centavo.

Mas aun se hace por el personaje—Se llama á una reunion de acreedores para pedir al Juez que suspenda los efectos de una liquidacion judicial para entregarle el resto al quebrado y así podrá quedarse con uno ó dos millones de tantos desgraciados—Esto es justicia, y así se entiende la Igualdad! Oh! esto es lo mas irritante, es el colmo de la injusticia.

Y qué diremos de la prision *Paraff y sirviente*? ambos siguen presos é incomunicados—ellos son los *pavos de la boda*—pero es de esperar que el Tribunal Superior de Justicia no permitirá siga adelante esta venganza; sería un borron para la administracion de justicia de Chile—Repetimos, y repetiremos hasta el fastidio, que debieron ir presos todos los socios ó ninguno, porque una sociedad pública ó privada es responsable toda de su conducta; solamente despues de levantado el sumario se podrá saber quién es culpable ó inocente.

La exposicion del Sr. Cruchaga, y la del Sr. Prado, nos hacen saber que los socios todos estaban convencidos del éxito, pero se dan por engañados por el Sr. Paraff; hay en esas exposiciones tantas y tales contradicciones, que bastarian si hubiera imparcialidad, para conducirlos á ambos á la cárcel—y si estas se notan, habiendo estado ambos en libertad, ¿cómo serian si hubieran sido presos cuando Paraff, y tomado las declaraciones separadamente?—¡Oh! es de suponer y con fundamento que serian de tal naturaleza que no dejarian dudas al mas incrédulo—*El Deber* dice lo siguiente, muy de acuerdo con nuestras ideas ya emitidas.

«MANIFIESTO PRADO

Este caballero ha empezado la publicacion de la conducta observada por él en los incidentes de la sociedad A. Paraff y C.ª Por poco que sea aun lo [illegible] contradicciones de importancia con lo que ha publicado ya su ex-consocio Cruchaga; y esto nos confirma una vez mas en que la conducta seguida por el señor juez Bisquertt en la investigacion que le mandó practicar el fiscal Vera, ha sido desde su principio irregular é inconducente; pues, debió decretar la prision y la incomunicacion de todos los socios, hasta sacar en limpio la verdad. Lejos de esto, se deja prisionero é incomunicado sólo á Paraff y se acepta declaraciones *colectivas* de los demas! Si estos caballeros, libres y coaligados, incurren en contradicciones de marca mayor ¿qué

[illegible]

es muy pequeño.

Este ministerio no salvará la situacion, ni puede tener vida larga; es un ministerio de pura fórmula; solamente el Sr. Reyes inspira algunas esperanzas; el de Hacienda es un jóven banquero que no posée ninguna de las condiciones para ocupar ese puesto, y máxime en una época tan difícil como la actual; el de Guerra y Marina, no tiene ni la mas remota idea de los ramos que están á su direccion—los dos que se *atacharon* seguirán las inspiraciones del Presidente (que nadie canceló) por no dejar la poltrona; por consiguiente creemos que este ministerio durará menos que el cesante.

La cuestion Cementerios ha sido resuelta y nuestro amigo Enrique Mackiven fué el que cortó la manía de los discursos presentando una mocion ó indicacion que obtuvo 53 votos contra 27, y pasó en la Cámara de Diputados; ahora resta ver lo que resultará en el Senado: la opinion general es que el Senado la rechazará y en ese caso el Congreso reunido resolverá.

Dos notables discursos se pronunciaron en pró y en contra; empero no hay parangon entre la viril y franca elocuencia de Isidoro Errázuriz, con la del empalagoso campeon de las *libertades clericales* Sr. Máximo Lira, que cual comediante de la legua trata por todos los medios de arrancar un aplauso á su auditorio, empleando en su peroracion todas las frases mas retumbantes y halagadoras para hacer creer lo que él no cree, que los *cementerios comunes son contrarios á los principios de libertad, de humanidad, de justicia y tolerancia*; así es que los que pedimos respeto á los muertos sin escepcion, ó igualdad hasta en el sepulcro, somos, segun los liberales como el Sr. Lira, enemigos de la *justicia*, de la *tolerancia*, de la *libertad* y hasta *de la humanidad*. ¡Qué lógica la de los señores clericales!

Así son ellos, audaces hasta el desvarío, y así serán mientras no haya una revolucion social que ponga término á los abusos de esa gente incansable para poner trabas al progreso y mordazas á la conciencia humana; para ellos no hay armas vedadas; aquí en América invocan la palabra libertad; en Europa el despotismo; para ellos ocultar sus fines es su principal mision; nada se les dá con tal de conseguir el fin—En otros tiempos era la inquisicion su principal argumento, hoy es la calumnia, el veneno, el puñal, y por último el cementerio; allí se guardan para su venganza contra el que no hayan podido anonadar de otro modo.

El Sr. Errázuriz (Isidoro) con su discurso los ha hundido y ha probado una vez mas que es el primer orador de Chile; sus discursos improvisados, son modelos del bien decir y de elocuencia; esto último es y será una de las mas bellas páginas de su vida parlamentaria.

IV

Es indudable un sacudimiento en las regiones del poder ejecutivo; el ministerio actual no llena los deseos de nadie, ni tiene condiciones, repetimos, para hacer frente á la situacion; tiene forzosamente que caer. Los dos ministros que se aferraron al sillon precipitarán la caida. El de Relaciones Esteriores es de genio violento, como dió pruebas varias veces, sobre todo en la última interpelacion en la Cámara de Diputados sobre la cuestion argentina. Bastaron pocas palabras del inteligente y notable jurisconsulto D. Ambrosio Montt, para hacerlo irritar y espresarse poco diplomáticamente.

El Presidente actual no es hombre de iniciativa, necesita un ministerio de hombres de pro, de reconocidas capacidades para poder marchar y hacer frente á la tempestad que amenaza á las arcas fiscales. Jamás Chile se halló en circunstancias mas apremiantes; una crecida deuda, agotados todos los recursos y sin esperanza de un alivio.

La reduccion de los empleados y de los sueldos á los subalternos como se piensa establecer, no es suficiente; esta enfermedad no se cura con paliativos, son necesarios remedios enérgicos, y estos serán difíciles de aplicarse porque los legisladores no se prestarán. La contribucion directa sobre las rentas ó propiedad puede salvar á Chile; pero los grandes propietarios ocupan los sillones del Congreso—¿Su patriotismo llegará hasta aplicar ese remedio? Lo dudamos y el tiempo nos dirá si nos hemos equivocado.

Hay una desigualdad irritante en este país; la pobre mujer que vende *maiz* ó fruta por la calle, paga contribucion como todos los ramos de comercio; D. Juan Brown con cuatro millones de pesos en propiedades y D. Agustin Edward con quince millones, no pagan un centavo, y así como estos señores, todos los propietarios nada pagan por sus propiedades; mientras que el pobre, solamente de sereno y alumbrado paga de 4 á 5 pesos mensuales —en esta contribucion hay otras injusticias notorias—por ejemplo, una casa que pagaba ahora cinco años, (época que los alquileres eran subidos) $ 110 de alquiler, hoy pagando $ 80, sigue cobrando la oficina recaudadora $ 9 por bimestre, que le corresponde á los $ 110; no valen reclamos; se le contesta que cuando se haga un nuevo padron se tomará en cuenta, y así todo por ese estilo contra los pobres industriales y proletarios.

Si no surge un hombre de Estado que organice todo de nuevo, Chile marchará como los *camarones*, ni se levantará de su postracion por muchos años. Para equilibrar su presupuesto, tiene que establecer una contribucion directa, despedir la mitad de sus empleados, y reducir los sueldos de los empleados superiores—sin estas medidas prévias no saldrá, repetimos, de su postracion, al contrario, irá aumentando su déficit y llegará á colocarse en peores condiciones que el Perú.

V

Los disparates de la administracion pasada hoy se hacen conocer de un modo evidente,—por ejemplo—la concesion á la fábrica de azúcar establecida en Viña del Mar, ha quitado al fisco una enorme suma.—Nos serviremos de la estadística recien publicada del año pasado para mejor claridad—dice: —*Resulta, pues, en este ramo de nuestro comercio de importacion en los valores de $ 2.275,216, ó 44,67 %. Los derechos recaudados fueron inferiores á los del año precedente en $ 535,442.*

Este establecimiento que tiene tan buenos defensores en el Congreso, cuesta á la nacion mas de medio millon de pesos anuales, pues sin ese privilegio tendríamos el azúcar refinado al mismo precio y daría al fisco esa suma que hoy se pierde—pero como hay interesados influyentes, se pasa por alto y se busca el remedio cercenando el sueldo de los infelices empleados subalternos que apenas pueden vivir.

De estas concesiones odiosas y perjudiciales hay varias; últimamente el Gobierno concedió otra curiosísima, bajo todos los puntos de vista—Se trata del lastre para buques; concedió un privilegio á un individuo, en apariencia, pero son varios en el negocio, para surtir de lastre á los buques de la playa *Viña del Mar*—el solicitante doró la píldora ofreciendo al Gobierno cincuenta centavos por cada tonelada que sacara de esa playa, cobrando este á los buques á razon de *dos pesos por tonelada*; enorme suma, porque se paga solamente cincuenta centavos á los diferentes lancheros que se ocupaban de este ramo—pero al mismo Gobierno ó el Fisco, es la primera víctima de esa indebida concesion; pues, el privilegiado recibe el lastre de los buques que vienen á cargar en este puerto y lo vende á los que necesitan sin pagar un centavo al Fisco, y aun se hace pagar por sacarlo de los buques [illegible] sitan desembarcarlo—Con todo, este indebido proceder sigue esplotando al comercio. ¿Y, por qué? porque hay personas influyentes interesadas, entre ellas un oficial mayor de un Ministerio.

¿Cómo es posible marchar con regularidad si por todas partes se trata de perjudicar al comercio y al Fisco? ¿Por qué no establecer directamente el Gobierno los cincuenta centavos por tonelada, dejando libre el trabajo en este ramo? Seguro que tendria una buena entrada, mientras que con ese odioso privilegio no recibirá un centavo, porque todos se preparan á hacer navegar sus buques con lastre fijo.

En fin, si el Gobierno no pone remedio á tantos desbarajustes, este país irá en decadencia, y nadie puede calcular hasta donde llegará su malestar; estamos en una pendiente terrible y sin vislumbre de salvacion.—La cosecha, aun salvándose de los peligros de que está amenazada, no podrá influir á mejorar nuestra situacion.—Es indispensable un cataclismo comercial para volver á equilibrarse las entradas con las salidas; — Caracoles habia hecho subir todo de un modo espantoso.—Hoy no hay comercio, paralizacion completa, nos faltan los diez millones que nos dejaba Caracoles, y los seis millones que nos dejaba el salitre y los gastos siguen siempre lo mismo, porque nada ha bajado de precio empezando por los alquileres de casa.—Los frutos son tan caros que la mayor parte de las minas están paradas, porque siendo tan bajo el precio del cobre no alcanza á pagar los enormes gastos de salario y manutencion.

Todos presentimos la tempestad pero no están á nuestro alcance los medios de conjurarla; feliz el que se salve de este *rataplan*.

VI

El banquero Agustin Edwards está muy enfermo, la opinion de los médicos es que no escapará, pues ha testado; deja la friolera de *veinte y cinco millones de pesos*—Es curioso saber cómo empezó su fortuna, y esto lo dejaremos para otra ocasion; por ahora solo diremos que este hombre no deja un solo recuerdo de haber hecho algo por su patria y por sus conciudadanos; su historia se reducirá á pocas palabras, y su nombre solamente se pronunciará para decir—testó tantos millones—Se halla actualmente en Limache, asistido por un médico homeópata al que le ofreció veinte mil pesos si le mejoraba: buena ganga para el médico si consigue resucitar ese cadáver.

El Sr. Ministro de Hacienda le hizo una larga visita y parece que consiguió del moribundo un empréstito para pagar los intereses de las deudas el 30 de este mes, bien entendido á un interes como acostumbra el Sr. Edwards—Dicen que en esos momentos parecia sano, y que discutia con el mismo aplomo como si estuviera en perfecta salud, y que no aflojó ni un pelo á pesar de la lastimosa conversacion del Sr. Ministro, invocando á cada momento la patria y el estado en que se hallaba. El enfermo, habituado á esos lloriqueos, los oia como quien oye llover. Mucho sentimos no ser uno de sus deudos, pues dicen que les deja cien mil pesos á cada uno de ellos; ¡qué ganga!

Aquí tenemos á S. E. de paseo; viene á descansar de la tarea presidencial; ya van viéndose algunas caras santiaguinas y muy pronto veremos la esplanada concurrida por las hijas del Mapocho.

Habíamos cerrado nuestra correspondencia cuando nos avisan que por un telégrama de esa se sabe que en *Punta Arenas* hubo una sublevacion de los presos en compañía de algunos individuos de tropa y que saquearon el pueblo incendiando algunas casas. Esta noticia en el momento que se trataba de economías en la armada y en el ejército, cayó como bomba; y realmente es para alarmar y aumentar el malestar, porque el Gobierno se halla sin plata, y esto viene á duplicar las dificultades, porque es preciso armar de nuevo la *Chacabuco* y la *O'Higgins*, tripularlas, darles víveres por algunos meses y enviar trescientos hombres á sofocar el motin, si ya no se largaron por la Patagonia rumbo al Norte, como es natural, porque no han de esperar que se les vaya encima la avalancha.

El comandante Eckers es el nombrado jefe de esta espedicion y gobernador de *Punta Arenas*.—Es una persona muy apreciable, muy simpática y de maneras distinguidas; como militar es uno de los mas inteligentes. Nosotros creemos que el Presidente ha hecho una buena eleccion, cosa rara en S. E., porque hasta ahora no ha dado una prueba de acierto en la eleccion de sus subalternos.—Sobre este tópico habria mucho que decir.—Se dice que se embarcará la tropa en el *Iberia* porque los buques de la Nacion no podrán ponerse á la mar tan pronto y se dice que el comandante Eckers no quiere ir sino lo dan 300 hombres, porque en la Colonia entre detenidos, tropa y guardia cívica son 450; pero parece que se ha allanado esta dificultad, ordenando al comandante de la *Chacabuco* que agregue á los 150 hombres de tropa su total dotacion—en fin, se dicen muchas cosas y se obra poco: sea por falta de direccion ó de organizacion va pasando el tiempo que es muy precioso para los pobres vecinos que habrán quedado en la colonia.

Es imperdonable esta demora; aquí están 5 buques de la nacion, el Presidente de la República, el Ministro de Guerra y Marina, el comandante general de idem, el contra-almirante Williams, y con todo hace 48 horas que se recibió la fatal noticia, y aun estamos en las resoluciones.—¡Cómo nos veríamos si nos hubiera llegado la noticia de que hubieran aparecido 500 gauchos argentinos! Todo lo que sucede es porque no hay inteligencia en la materia por las autoridades que administran el ramo de marina,—elementos sobran, falta direccion.

Por otro paquete daremos noticias del resultado.

Saluda á vd. su afectísimo y S. S.,

Acton.

SECCION OFICIAL

TOMAS GUARDIA, General en Jefe del Ejército de la República de Costa Rica y Encargado del Poder Ejecutivo.

A S. E. el Presidente de la República del Uruguay.

Grande y buen amigo:

El Exmo. Sr. Dr. D. Vicente Herrera se retiró de la Presidencia de esta República, el dia 11 del mes pasado, y me llamó al ejercicio del Poder Ejecutivo, en concepto de Primer Designado.

Las municipalidades del país, y ciudadanos notables me invistieron del carácter de Presidente Provisorio, rodeándome de extraordinarias facultades, sin embargo de lo cual he convocado una Asamblea Constituyente para que dicte la carta fundamental de la República.

Pero mientras tanto, no puedo menos de dirigirme á V. E. participándole mi elevacion al poder y la disposicion que me anima, no solo para conservar las buenas relaciones que felizmente existen entre Costa-Rica y el Uruguay, sino tambien para estrecharlas mas y mas en provecho de ambas naciones.

Haciendo votos por el bienestar personal de V. E. y por la prosperidad de la nacion que dignamente gobierna, me repito de V. E.

Leal y buen amigo.

T. GUARDIA.
Rafael Machado.

Escrita en el Palacio Nacional de San José á 8 de Octubre de 1877.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Diciembre 5 de 1877.

Acúsase recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MENDEZ.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO OFICIAL

En virtud de resolucion superior fecha 28 del corriente, esta Secretaría admite propuestas para el remate del impuesto creado por la ley de 30 de Julio de 1873, sobre la estraccion de piedra y arena de los Departamentos de Soriano y Colonia, por el año de 1878.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado correspondiente, hasta el 15 de Diciembre entrante á la una del dia, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados, el infrascripto y el Escribano de Gobierno y Hacienda, entendiéndose que las principales circunstancias que determinarán la preferencia de las propuestas, serán el precio mas ventajoso y la solidez de las garantías que se ofrezcan, debiendo al efecto suscribir tambien el fiador que se proponga.

Deberá así mismo establecerse con separacion en las propuestas, el precio que se ofrezca por cada uno de los Departamentos cuyo impuesto se remata.

La forma del pago será en oro sellado, y por trimestres anticipados.

Montevideo, Noviembre 30 de 1877.

Eduardo Zorrilla,
Oficial Mayor.

d1.º 15p.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

AVISO

El Sr. D. Flaminio Vittadini se presentará en el término de un mes á esta Secretaría, á justificar si ha plantado en el país la industria de que obtuvo privilegio para la fabricacion de filástica y cabullería empleando esclusivamente la *pita*.

Montevideo, Noviembre 30 de 1877.

La Secretaría.

d1.º 1m

INTERIOR

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 11 de Octubre de 1877.

Llámase á concurso para la formacion de un texto de Aritmética que sirva para uso de todas las escuelas públicas del Estado, bajo las bases que se publican á continuacion:

1.º El desarrollo de la asignatura se ajustará en todo á la marcha seguida en el programa que rije actualmente en las escuelas municipales de Montevideo.

2.º La obra deberá comprender la materia que abrazan las clases de 3.º á 10.º inclusives, y podrá subdividirse á voluntad del autor, pero de manera que en caso que se conceptúe conveniente sea fácil formar dos cuadernos que comprendan: el primero las clases 3.º á 6.º inclusives; y el segundo de la 7.º á la 10.º inclusives.

3.º No se tomará en consideracion ninguna obra cuyo método no sea el espositivo y con arreglo á los últimos adelantos pedagógicos.

4.º La Direccion General de Instruccion Pública nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse. No formará parte de esta Comision ninguno que sea autor de las obras presentadas.

5.º La Direccion General de Instruccion Pública acuerda un primer premio en metálico de $ 500 y un accesit de 250 á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Estas cantidades se abonarán de los fondos generales de educacion.

6.º Ademas de las recompensas acordadas en la base anterior, la obra que obtenga el primer premio quedará de propiedad del autor, comprometiéndose ademas la Direccion á no adoptar otra obra de texto durante dos años.

7.º Si la Direccion lo creyera conveniente, podrá verificar con el autor de la obra premiada un contrato, en virtud del cual, aquella pueda imprimir por su cuenta todos los ejemplares necesarios para surtir las Escuelas de la República; pudiendo el autor publicar por su parte los que quiera, los cuales deberán llevar un sello que los distinga de aquellos.

La Direccion General de I. Pública abonará en este caso un 15 p. % al autor, sobre el costo de la edicion que ella verifique.

8.º En el caso de que la Direccion no creyera conveniente la impresion de la obra por su cuenta, tomará los ejemplares necesarios al autor, no pudiendo esceder el precio de cada ejemplar de un 20 p. % mas de su costo.

9.º Los manuscritos de las obras podrán ser presentados en la Direccion General de Instruccion Pública hasta el 15 de Enero del año próximo.

10. Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que lo acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

Las obras presentadas deberán ir sin nombre y escritas con letra que no sea la del autor.

11. Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ú autores. Las demas obras deberán ser devueltas sin abrir los pliegos.

12. La Direccion General de I. Pública queda en plena libertad, en vista del dictámen de la Comision nombrada, para rechazar todas las obras presentadas, ó para conceder el primer premio y no el accesit, ó para conceder este y no aquel ó para conceder los dos.

En el caso de no haber primer premio, podrá adoptar como obra de texto, pero sin el compromiso de los dos años, á la que haya merecido el accesit.

13. Para poderse conceder el primer premio, será necesario la unanimidad de votos y para el accesit la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

José Pedro Varela, Inspector Nacional.
Antonio W. Parsons, Secretario General.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo]

1.º de Noviembre de 1877.

Mientras el presidente Mac-Mahon y su gabinete se divertian al borde del precipicio político, Gambetta, dirigiéndose á una reunion electoral en Nièvre, dijo á la Francia:

«Haya lo que haya, tened confianza. La mayoría está pronta á volver á Versailles con una nueva mision. Vuelve animada por el insulto que sufrió, pero que el país reparó suficientemente; con el sentimiento de deberes á cumplir y resuelta á cumplirlos plenamente. No me toca declarar cuales son sus resoluciones; pero sin traspasar la legalidad y compeliendo á todos enérgicamente á obedecer la ley, hará prevalecer la única autoridad que debe ser obedecida por el mas alto como por el mas humilde, por los que reconocen y por los que niegan la soberanía nacional.»

En esto intervino el *Soleil*, diario que se supone entretener relaciones peculiarmente estrechas con los jefes hereditarios del partido orleanista, si es que puede llamarse partido, predicando el deber y la práctica constitucional.

No intentó esplicar el resultado de la eleccion general. Admitió francamente que constituye un *veredictum* deliberado en favor del gobierno republicano y parlamentario. Esta decision, dice, debe aceptarse. «Persistir en el gobierno personal en vez de volver al gobierno consitucional, sería caminar impensadamente á un choque cierto y fatal.»

En estas palabras se descubre una vez mas la voz del grande é ilustrado partido que erigió la monarquía constitucional y dió á la Francia 18 años de gobierno parlamentario.

Si espresan la opinion deliberada de los jefes orleanistas, son de alta importancia, porque estos estadistas disponen en el Senado de un número de votos suficientes para poner al gobierno en minoría en la primera votacion.

Si el actual ministerio ú otro cualquiera del mismo color político pidiese al Senado un voto de confianza, los orleanistas podrian, uniéndose á los republicanos, asegurar su rechazo. Así podrian desconcertar cualquier tentativa de hacer del Senado la capa que cubriese una ilegalidad. A esto se seguiria inmediatamente la condenacion por la Cámara de diputados.

Así desaparecería el último vestigio de cualquier pretesto para decir que el gobierno podia desafiar la opinion del país sin ultrapasar los límites de la Constitucion. No sería pues avanzado el decir que los senadores orleanistas tienen en su mano la llave de la situacion.

El Domingo 28 de Octubre tuvo lugar el segundo escrutinio en los quince distritos en que no hubo mayoría absoluta el 14.

Esas elecciones suplementarias, segun los órganos del gobierno, eran de gran importancia y podrian dar lugar á un desquite parcial de la derrota del 14, pero la izquierda no les dió gran importancia, sabiendo que, ya su mayoría suba ó baje de 120, tiene ella igual derecho á un gabinete republicano, y que las elecciones de los consejos generales, que deben tener lugar el próximo Domingo, son de mucha mayor importancia.

En tres de los *arrondissements*, los candidatos republicanos no se presentarán mas, alegando que las listas en que están colocados sus nombres habian sido ilegalmente rechazadas y que la cámara los ha de reconocer. En todos los casos, menos uno, fué el segundo escrutinio exigido por la rivalidad entre un realista y un bonapartista, y habiéndose retirado el que habia obtenido menos votos, era casi imposible la eleccion de un republicano.

El resultado fué la eleccion de 4 republicanos, 5 realistas y 5 bonapartistas, reduciendo la mayoría republicana á 117, sujeta á aumento si la cámara declara válidas algunas elecciones.

«Parece ahora cierto, escribe un corresponsal de Paris, que el gabinete, abandonando la idea de la resistencia, que aun siendo feliz solo podia producir actos de violencia é ilegalidad, se retira antes del 7 de Noviembre, ó que despues de presentar al Senado su justificacion, responderá allí á una interpelacion antes que la Cámara de diputados esté constituida.

«Es indiferente que se retire un poco mas temprano ó mas tarde. Lo que es esencial, y hoy está aparentemente asentado, es que se retira, dando así á la opinion pública la satisfaccion que esta exige y que es necesaria para resolver la crisis. Se alega, en verdad, para disculpar al gabinete, que no fué este sino el mariscal quien invocó la crisis, y que llamado al poder despues del golpe de Estado, se dedicó simplemente al servicio del mariscal, único que habia librado batalla.

«Esta alegacion no puede aceptarse. Hace mucho que el mariscal es instigado á hacer lo que hizo; todo estaba preparado y aun la carta á Julio Simon existia bajo una ú otra forma. El mariscal solo puso la fecha y bautizó el hecho «16 de Mayo», así como podria haberlo bautizado «el 18 Brumario» ó «el 1.º de Abril». El gabinete, pues, realizó la obra proyectada por sus jefes, porque hace mucho tiempo, estando el gabinete reunido en consejo, el mariscal, aludiendo á una eleccion general, dijo: «esta vez no será como en tiempo de Mr. Buffet, no se han de servir mas de mi nombre.»

«Es pues únicamente sobre el gabinete que pesa la responsabilidad del 16 de Mayo y de la aspereza que caracterizó la lucha durante cinco meses.»

La retirada del gabinete Broglie es considerada hoy en Lóndres como casi cierta; hay aun quien asegure que el duque Decazes pidió ya su exoneracion.

Era el menos reaccionario de todos los ministros del gabinete organizado despues de la dimision de [illegible] gabinete que aquel ministro, y prometia ser un republicano leal, aunque moderado. No hay motivo para suponer que tomase parte en la organizacion de la desastrosa aventura del mariscal Mac-Mahon, y por un momento sus amigos creyeron que haria conocer su opinion al respecto rehusando compartir la responsabilidad de los Sres. de Broglie y De Fourtou.

Su auxilio fué especialmente solicitado por aquellos ministros, porque creyeron que así responderian á la acusacion de que la política estranjera de su gabinete sería dictada por el partido clerical, razon por la cual el mariscal lo invitó á continuar con la cartera de negocios estranjeros; á lo que él en mal hora accedió.

En breve descubrió que se habia hecho responsable por escesos ministeriales, que queremos creer debe haber condenado. Hace pocos meses podria haberle parecido increible que sancionase, aunque tácitamente, las palabras que el mariscal Mac-Mahon dirigió al pueblo francés, mas bien en el tono de un dictador que en el de un primer magistrado.

La divergencia, pues, entre el duque Decazes y el partido republicano se acentuaba cada dia mas, hasta que asustó á todos con su discurso singular en que declaró á la oposicion responsable por la comuna. Cuando hombres moderados gastan su violencia, son muchas veces mas violentos que hombres de opiniones estremas. Pero si el duque pidió su exoneracion, aquella infeliz esplosion puede muy bien ser considerada como un acto de quien por un momento se escedió.

«Si el duque de Broglie, dice el *Times* de hoy, procediese como un consejero constitucional, instigaria al mariscal á obedecer franca y absolutamente el juicio del país, invitando á Mr. Grevy á formar un gabinete que pudiese contar con el apoyo de la asamblea nacional. Mr. Grevy procuraria sin duda el auxilio de hombres como los Sres. Gambetta, Julio Simon, Leon Say y general Chanzy, que representan los grupos mas poderosos del partido republicano.

«Si el mariscal aceptase un ministerio de estos, el país y la cámara de diputados perdonarian de buena voluntad, cuando no olvidasen, la gran locura del actual gobierno. Eso, repetimos, sería lo que el duque de Broglie aconsejaria si fuese un ministro inglés.

«La sencillez y rectitud de este proceder se recomienda á nuestro carácter nacional. Pero tememos que por esa misma razon no será el que él ha de aconsejar. Es recto y sencillo por demas para su delicada inteligencia. El prefiere las combinaciones sutiles y los planes tortuosos, que con mas frecuencia son llevados á buen fin por estadistas eclesiásticos que por los seglares. Tiene un poder admirable de engendrar proyectos que ni son un desafío ni confiesan la derrota.

«El duque d'Audiffret Pasquier, dice nuestro corresponsal de Paris, apellidó irreverentemente estos planes «los relojes políticos del duque de Broglie», admitiendo que pueden hacer todo menos andar. Se paran justamente cuando el movimiento es mas necesario, porque el ingenioso inventor se olvidó de que los mejores relojes políticos necesitan de cuerda, que en Francia la cuerda debe darse por franceses, y que no hay en el mundo habilidad que pueda convertir á los franceses en máquinas.»

Analizando el *Times* una sucesion de correspondencias sobre el asunto, llegó últimamente á la conclusion espresada anteriormente por lord Granville en lenguaje mas cortés, de que el poder militar de Rusia ha sido exagerado ridículamente.

Las razones en que se basa ese diario pueden resumirse así:

La Rusia es una potencia débil y pesada porque su inmensa poblacion se halla esparcida por un dilatado territorio. El poder que tiene es difícil de manejar porque cuenta con pocas vías férreas; no puede ser rápidamente movilizado á causa de su defectuoso comisariato.

La Rusia, con relacion á su estension, es el mas pobre de todos los países de Europa. Su comercio apenas empieza á desarrollarse. No tiene ni la clase comercial ni la de fabricantes que tiene Inglaterra, Francia y aun la Alemania. Por consiguiente, en tiempo de guerra, no puede disponer de aquella inmensa red de agentes particulares que en tiempo de paz acumulan riqueza. Nuestros astilleros particulares y fábricas de armamento, nuestra marina mercante, nuestros depósitos de todas clases, podian suministrarnos una cantidad de municiones de guerra tal como la Rusia no podria obtener sin larga demora, aun cuando todas las plazas de Europa lo suministrasen emprèstitos.

Así el gobierno de Rusia tiene que hacer mucho, que en Inglaterra puede ser mucho mas bien hecho por el capital y la vigilancia particular.

Cuando empezó la guerra ella no tenia medios suficientes para alimentar el ejército. Tenia que elegir entre el peculado en vasta escala que de cierto apareceria si el comisariato fuese una reparticion del gobierno, y el riesgo que habria de fallar una empresa particular en vista de los medios muy limitados á disposicion de los contratistas rusos.

No parece haber sido muy feliz en sus contratos con capitalistas. Las probabilidades de faltas, pues, habrian sido indefinidamente menores si la multiplicacion de los ferro-carriles y la existencia de una importante clase comercial por todo el Imperio hubiese puesto grandes provisiones de alimento y de ropa en las cercanías de Roumanía.

Otra causa del poco éxito militar se encuentra en el hecho de no haber resuelto el gobierno ruso hacer la guerra sino muy poco tiempo antes de pronunciar la palabra fatal. Hoy es claro que la sorprendente condescendencia del general Ignatieff en la conferencia nació, no de la confianza maquiavélica en la obstinacion de los turcos, sino del deseo prosáico del Czar de evitar las penalidades tremendas de la guerra. Parece haber esperado casi hasta el fin que podria desempeñar la palabra dada en Moscow sin lanzar sus tropas en campaña. Cuando quedó desengañado, todos los preparativos para la campaña tenian que hacerse á prisa y fueron terriblemente incompletos.

(Continuará.)

Panorama de Constantinopla

Ya en otra ocasion hemos reproducido, dice el *Figaro* de Paris, numerosos é interesantes estractos de las *Cartas* de M. G. de Molinari sobre los Estados Unidos y el Canadá. Ahora ha publicado una nueva edicion de sus *Cartas sobre la Rusia*, que nadie leerá con menor placer.

Invitado á dar conferencias sobre economía política en San Petersburgo, Moscou y Odessa poco tiempo antes de la emancipacion de los siervos, M. de Molinari atravesó la Rusia de norte á sur en una época en que el trineo era aun el principal y casi el único vehículo empleado para los trasportes. Recorrió las estepas de la Rusia meridional, visitó las ruinas de Sebastopol, y regresó sin apresurarse por la vía de Constantinopla y Atenas.

Su libro encierra sobre el estado de los espíritus y sobre las cuestiones que el advenimiento de un emperador reformista habia puesto á la órden del dia, informes sacados de las fuentes mismas y que no han perdido la mas pequeña parte de interés.

Pero la parte pintoresca de la obra es, sin contradiccion ninguna, la mas agradable y la mas instructiva. El talento de observacion y la verbosidad humorística del autor de los *Clubs rojos* y de las *Cartas de los Estados Unidos* se manifiestan allí con nuevo esplendor. De ellos se podrá juzgar por la siguiente descripcion de la entrada del Bósforo (costa del mar Negro), y por este panorama de Constantinopla:

«El movimiento marítimo de Constantinopla es igual al de Lóndres, y en el Bósforo hay aun mayor circulacion que sobre el Támesis, por la escelente razon de que no hay medio alguno de circular por otra parte.

Pero no anticipemos los hechos.

A las siete y media paramos en frente de Galata. Nuestra embarcacion es al instante invadida por una multitud de guias y de industriales de toda clase. Como llegamos un lúnes por la mañana, y el vapor de las mensajerías imperiales francesas no parte sino el miércoles, puedo emplear dos dias en recorrer la capital del Islam. Me pongo de acuerdo con un gran bribon greco-jónico que responde al nombre de Pericli, diminutivo de Pericles, y que se encarga de llevarme á todas partes por la módica suma de seis francos por dia.

Me confio á Pericli, y bajamos á la plaza de Top-Hané, que es una especie de encrucijada adornada con una fuente, y á la que llega una verdadera red de callejuelas que van á dar á Pera y que están repletas con una multicolor multitud, sin hablar de los perros vestidos de uniforme natural, amarillo ó gris sucio, que son los barredores y los policiales de Constantinopla.

Tiendas de fruteros, llenas de sandías, de melones, de cerezas y de albaricoques; almacenes de tabaco en los que no se divisan sino filas de paquetes cuadrados que encierran tabaco en hojas, con algunos abiertos para muestra; tiendas-talleres de pastelería en las que se vende azúcar-candi de todos colores y en las que algun viejo turco envuelto en su turbante fabrica, en medio de un enjambre innumerable de hambrientas moscas el *rat al locoum* (confitura de nueces); cafées turcos, chiribitiles ahumados cuya clientela, tendida sobre cojines, fuma el *chibuk* y el *narghilé* saboreando á intervalos una bocanada de puro Moka en tazas microscópicas; *hammals* (cargadores) robustos y flacos que llevan la carga de un camello; aguadores que reparten su líquido en cajas de violin, gritando su mercancía; tropas de mujeres que se pasean como bandadas de ánades envueltas en sus *feredjis* rojos, azules, verdes, de color de paja, de merino ó de Indiana, llevando en su cabeza el yachmak y calzadas con babuchas ó botas amarillas, la mayor parte pequeñas, mal conformadas, y á las cuales se les negaria la entrada á un baile á la Opera; turcos del antiguo régimen con caftan de color y cubierta la cabeza con el turbante; turcos modernizados con la levita del cuello parado y el fez; persas con su alto bonete de astrakan; judíos, griegos, americanos, europeos; desgraciados *redifs*, cuyos [illegible] penuria de las finanzas turcas; los miasmas del cementerio mezclándose al perfume de los chibucas ó de los narghilés ó pipas de ámbar y á las emanaciones de las tiendas de pastelería, hé aquí el raro espectáculo y las impresiones variadas que se apoderan de los sentidos del que recien desembarca en la plaza de Top-Hané.

Nos dirigimos, por medio de callejuelas que no han sido pavimentadas ni barridas desde el tiempo de Mahomet II, al hotel del Imperio Otomano, donde Pericli me confecciona la mas deliciosa de las limonadas. El hotel del Imperio Otomano es

[illegible]

una bicoca de piedra y de madera que no contiene mas que una veintena de cuartos y que cuesta, sin embargo, 13,000 francos de alquiler por año. Pero es bastante decente y limpio, y allí se alimenta uno con carne de carnero, pichones y pescados del Bósforo, tan suaves y sabrosos al paladar como repugnantes á la vista. En fin, allí puede uno dormir sin ser incomodado por los visitantes nocturnos.

Sin embargo, pienso utilizar á mi Pericli. En primer lugar voy á presentar el billete que se me entregó en Odesa en cambio de mis rublos en papel. El ajente es un gran negociante de Galata. Lo descubro en un chiribitil que le sirve de oficina en el fondo de una calle-juela.

El mobiliario de su oficina se compone de una gran mesa de madera blanca y de una docena de silletas de paja, cuyas gruesas patas y rústico respaldo forman otras tantas incómodas adiciones. Esos rústicos escabeles son aquí de un uso universal.

Presento mi letra. Abren el cajon de la mesa, que está llena de caimés (papel-moneda turco) y de un monton de monedas de oro y plata. Me ofrecen caimés. Rehuso, haciendo notar que mi billete es pagable en moneda francesa. Entonces me proponen florines de Austria, y yo continúo rehusando.

Me declaran que no hay posibilidad de pagarme en oro francés. Yo insisto, y al fin mandan buscar oro francés.

Pasa una hora. Hé aquí el oro pedido; pero ¡qué piezas, Dios mio! Las unas están agujereadas ó destrozadas; las otras, las piezas de cinco francos, pequeño modelo, están desmonetizadas en Francia. Rehuso esos mendrugos de monedas, manifestando mi gusto exclusivo por las buenas piezas.

Van, pues, en busca de buenas monedas. Pasa otra hora. En fin me traen numerario irreprochable. Bueno es saber que los metales, amonedados ó nó, varian de precio de hora en hora en este mercado en que el caimé sirve de tipo monetario. Supongo que se esperaba una baja para pagar mi letra.

Llega la hora de la comida. Volvemos al hotel del Imperio Otomano, y en la tarde subimos al pequeño «campo de los muertos» (cementerio) de Pera.

Las callejuelas de Pera están iluminadas con gas. Casi es superfluo decir que una compañía inglesa es la encargada del negocio y que su gas es soberbio. A la luz de las linternas leemos los nombres de las calles sobre cartelones en francés.

Junto al «campo de los muertos» hay un restaurant, en que algunos músicos de paletot y de sombrero redondo ejecutan música de Verdi. Los consumidores europeos ó armenios en su mayor parte toman café ó sorbetes, fumando en narghilés que proporciona el establecimiento. Un pelo puerco griego reserva á sus clientes en una tienda situada al frente. Un poco mas lejos hay un círculo de jugadores en un café.

Y los viejos turcos, que duermen bajo los altos cipreses del cementerio no despiertan para ahuyentar á los giaurs, hacer callar su infernal música y arrojar lejos á los jugadores. No! Los viejos turcos duermen para siempre, porque el mismo giaur Verdi no logra despertarlos.

Hé ahí nuestra primera jornada.

Al dia siguiente Pericli me anuncia con aire triunfante que ha obtenido, mediante la módica suma de quince francos, mi incorporacion en una tropa de viajeros que va á visitar los palacios y mezquitas con un firman de su alteza. Esos firmanes ó decretos se pagan en 150 francos, y son los menos caros.

[...]

sus frutos á menor costo que el resto del país. Citó á ese propósito el ejemplo de Quillota.—«Esa departamento, dijo el orador, que ha caido en decadencia por el desuso del cultivo del cáñamo, que era su antigua riqueza, acabará de morir.»

Y aquellos honorables lejisladores no eran ni anti-patriotas ni enemigos del progreso eran simplemente hombres de su época, «hombres representativos», como los llama con admirable propiedad el ilustre bostonense Emerson (*representative men*).

—

Uno de los puntos en que mas hincapié se hizo en la curiosa discusion del Senado (que duró dos meses, desde el 4 de Junio al 26 de Julio de 1847), fué sobre el punto de partida de la línea, que no sabemos por qué se habia metido en la cabeza de algunos de nuestros padres conscriptos que debia ser forzosamente el *Zanjon de la Aguada*... El ilustrado general Pinto, amigo personal de Wheelwright y caluroso defensor del proyecto se esforzaba por calmar aquellas sospechas del zanjon, asegurando que no se podia determinar todavía la direccion definitiva de la vía y menos, por supuesto, la ubicacion central.—«Hay, lo habia, decia el orador en la sesion del 2 de Julio, de tres vías á persona á cuyo cargo corrió este negocio. La primera es la de Melipilla; la segunda la de Acchegua, desembocando el camino por el portezuelo de los Montes Negros, cayendo al valle y dirigiéndose por él hasta la costa á fin de doblar en su mayor altura el Alto del Puerto; y la tercera en línea recta, *barrenando las cuestas del Prado y Zapata*.

Y por esta vaguedad misma de las ideas del mas empeñoso campeon del proyecto, se echará de ver cuál era el rumbo de la opinion pública sobre aquella empresa. El sentimiento nacional andaba á vuelos por las cuestas, por los valles, por los *Montes Negros*, que nunca habian existido, como las inquietas golondrinas por los aleros y mojinetes de nuestras moradas. Los únicos montes negros que era hacia preciso rodear con los rieles eran los del oscurantismo y la rutina.

Hubo en seguida escenas violentas en el tranquilo foro de la ley: era el choque de las locomotoras contra el granito secular.—«Se ha traido á consideracion, exclamaba el ministro Vial Formas, animoso autor del mensaje que recomendaba el proyecto Wheelwright y en contradiccion abierta con su primo el senador Vial del Rio, se ha traido á consideracion que los bueyes y los conductores de las mercaderías son chilenos. Señor, no debia contestar á esta razon.

¿Con que porque son chilenos hemos de sacar mas dinero de nuestros bolsillos para pagarles mas de lo que vale su trabajo, ó de lo que pudiera invertirse en el mismo servicio, hemos de desechar el ahorro que se nos ofrece adoptando otro medio? La cuestion era por demas árdua: tratábase de la nacionalidad de los bueyes.

—

Pero el señor Vial del Rio no se daba por vencido. Discutiéndose en una sesion posterior la cláusula en que se trataba de la retroventa del ferro-carril al Estado, una vez espirado el privilegio de 30 años, el honorable senador introdujo una enmienda de esclarecimiento legal á que lo autorizaba su larga experiencia de magistrado y su alto puesto de presidente de la corte suprema.—«Pero esa cláusula, replicó el ministro del Interior, enfadado un tanto con los embarazos y combatiendo la indicacion Vial del Rio, esa cláusula no puede dar lugar á juicios... Y debe confirmarse en ella, añadió el jefe del gabinete, aludiendo agresivamente á los cuarenta

[...]

Ideas antiguas y modernas sobre ferro-carriles

[...]

GACETILLA

(Á CARGO DE [illegible])

Comercio con las islas Malvinas—Chile trata de atraer á su colonia de Punta Arenas el comercio que mantienen con Montevideo las Islas Malvinas, cuya importacion ascendió en 1876 á 149,400 pesos y la exportacion á 219,300.

Con aquel objeto, segun refiere una memoria oficial recientemente presentada al congreso chileno, el gobernador de Punta Arenas conferenció hace algunos meses con el de Malvinas, Mr. Tomas Callaghan, hallando en él las mejores disposiciones para suprimir la subvencion de que gozan los buques de vela conductores de correspondencia entre nuestro puerto y dichas islas, prefiriendo en cambio la comunicacion con Punta Arenas donde recibirian ó dejarian las balijas los vapores que pasan por el estrecho de Magallanes.

Al parecer estamos amenazados de perder completamente el movimiento mercantil y postal que hoy mantenemos con aquella posesion inglesa, pues añade el documento referido que en breve irá á Inglaterra el Sr. Cárlos A. Jones para traer un pequeño vapor destinado á establecer las nuevas relaciones con Punta Arenas.

D. Juan Martinez Villergas—Tanto aquí como en Buenos Aires se está en la creencia de que el literato español D. Juan Martinez Villergas habia perdido el juicio en el Perú, debiéndose esa creencia á una de tantas noticias que la prensa echa á volar sin seguridad de su exactitud.

Nos es sumamente grato presentar una prueba irrecusable de que el Sr. Villergas no ha sufrido tal desgracia.

Ella es la siguiente composicion inserta en *La Patria* de Lima correspondiente al 3 de Noviembre y relativa á la solicitud que le dirigieron los redactores del periódico satírico *La Broma*, recientemente fundado en aquella capital por D. Eloy Perillan y Buxó, para que lo favoreciese con sus producciones.

Á MIS NUEVOS AMIGOS

Manuel A. Fuentes, Julio Jaimes, Eloy P. Buxó, Ricardo Palma, Benito Neto, Miguel A. de la Lama, Acisclo Villaran.

¿Conque «Broma» teneis? Bien lo veo—en el nombre de vuestro semanario,—y en ese, que mostrais, raro deseo—de llevarme al palenque literario,—que largo tiempo frecuenté con brio,—ya que no con homérica pujanza,—y del cual para siempre me desvío,—muerto el ardor, el ánimo sombrío,—destrozado el broquel, rota la lanza.

Porque, amigos, no es chanza;—para querer que olvide mis azares,—y que, entonando plácidos cantares,—provoque en otros, juguetona, travieso,—la risa que en mis lábios no se asoma,—casi es preciso haber perdido el seso;—es preciso mas que eso,—es preciso tener... ganas de «broma.»

Pero no; yo bien sé, caros amigos,—que hablais de veras, que el concepto doble,—cuando de un pobre inválido se trata,—caber no pueda en vuestra mente noble.

Lo que hay es que el estado—ignorais de mi espíritu cansado,—y mi resolucion inquebrantable—de decir á las vírgenes del Pindo—aquello que á David en un momento—fatal le dijo el otro, y va de cuento,—dadle vuestra atencion porque es muy lindo.

Es el caso que un hombre, entre otros varios,—muebles estrafalarios,—(restos humildes de heredada hacienda,—que adornaban su mísera vivien-

[...]

Cierto es que se habia designado tal dia, pero nos consta que el acto se ha transferido para el 13, en virtud de que el Dr. Estrázulas, defensor de la empresa, manifestó que no podria asistir por hallarse enfermo.

El Dr. Blanco defiende al Sr. Santayana.

Veredicto—El Jurado pronunció ayer este veredicto:

1.° Que está probado que el 25 de Octubre de 1876, José Denis dió muerte de una puñalada á Emilio Milan.

2.° Que está probado que Milan insultó ese dia á Denis con motivo de diferencia habida entre ellos en el juego de taba, siendo entonces cuando Denis hirió á Milan.

3.° y último. Que está probado que en el hecho no hubo premeditacion ni alevosía.

Ministerio de Gobierno—En la solicitud de varios vecinos del Departamento de Canelones, elevada por intermedio de la Asociacion Rural del Uruguay, en la cual pedian á esa Asociacion se dignase influir en el ánimo del Superior Gobierno, para que las plazas de frutos quedasen en las condiciones en que se encontraban, antes de ser centralizadas en el Cerrito de la Victoria, ha recaido la siguiente resolucion:

Corte—Ministerio de Gobierno—Montevideo, Diciembre 4 de 1877.—Resuelto este asunto por quien corresponde, no ha lugar y devuélvase. Rúbrica de S. E.—[illegible].

Certifico que es copia fiel.

Eduardo Zorrilla,
Oficial Mayor.

Diversiones públicas—En los salones del Club Progreso se efectuará hoy el concierto organizado por el aplaudido violinista Bobbio. En dicho local se venderán localidades desde hoy á las 12.

—La compañía automática Lupi funcionará desde hoy en el popular circo 18 de Julio, plaza de Cagancha, sitio el mas á propósito para gozar cómodamente de los infinitos atractivos que ofrecen aquellos distinguidos y modestos artistas.

Sociedad Tipográfica Montevideana—Convócase á los señores socios de la espresada para la reunion extraordinaria de Asamblea General que, con objeto de reconsiderar las renuncias de los señores vice-presidente, secretario y tesorero, ha de verificarse el Sábado 8 del actual, á la una de la tarde, en el salon de la Victoria. Se recomienda la asistencia y puntualidad á la hora indicada—*El Pro-Secretario.*

TELÉGRAMAS

Montevideo, Diciembre 5 de 1877.

La situacion política de Francia tarda mas en definirse de lo que muchos esperaban, pero se acentúa cada dia mas la firme resolucion de la Asamblea de no ceder el campo ante la prepotencia del Mariscal Presidente.

La Asamblea ha creido necesario llegar al límite estremo de su derecho, negándose á discutir el presupuesto, mientras no se nombre un Ministerio que merezca su confianza. Esta resolucion está justificada porque también el duque de Magenta ha llegado al límite estremo de sus atribuciones nombrando un Ministerio anti-parlamentario. Faltaba saber cuál de los dos Poderes será el primero que salga de la legalidad i estralimitando sus facultades constitucionales. Dentro de ellas es imposible para el

[...]

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 574.

Un peso papel representa 57 centésimos 4 milésimos oro—Un peso oro 1 peso 74 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 173 y cerró á 174—Despues de hora oficial subió á 175, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 7, Minas, Rosario, Helvecia, Colonia, Porongos por San José.

El 8, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Tacuarembó, Mercedes, Cerro-Largo y Artigas.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

El 9, Colonia, Rosario, Nueva Helvecia, Paysandú por Quinteros y José Piquet.

Mensagerías, calle Uruguay núm. 3.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Ramon y el pueblo del Sala todos los dias pares: Agencia, calle del Rio Negro núm. 33, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 9, á las 3 de la tarde, NIGER — Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 19, JOHN ELDER—Agencia, Solís 55.
El 20, SAVOIE—Agencia, Zavala 174.
El 21 (sin escala), MAGELLAN—Agencia, Solís 55.
El 25 á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia, Cerrito 195 (altos).

PARA EL PACÍFICO

(Con escalas hasta el Callao)

El 12, GALICIA—Agencia, Solís 55.
El 25, POTOSÍ—Agencia, Solís 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 12 y 26, CAMOES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 14.
Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 51.
Los Jueves, SILEX—Agencia, Zavala 51.
Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 84.
Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN BUENOS AIRES

Los Jueves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

[...]

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Movimiento del Hospital

Diciembre 4

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entrada	5	..	1	..
Salida	8	..	..	..
Fallecidos	2	..	..	..

N. B.—El dia 3 del corriente, fué espuesto al Torno á las 9½ de la noche, el cadáver de un niño, al parecer, de un mes de edad.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148:

Italianos: 1 peon de campo.
Españoles: 3 mucamos, 1 carpintero, 1 mecánico.
Franceses: 1 calafate.

Hay empleo para un barbero, y peones para la campaña.

Hay dos familias de labradores, una francesa y otra italiana que desean ocuparse.

MISCELÁNEA

El monje del Cister

POR [illegible]

XV

Un ministro

[illegible]

(Continuacion)

—Si creeis justa su peticion...

—Vuestra señoría la pesó ya en la balanza de su infalible justicia: y si no me engaño, la encontró fundada. ¿Puedo yo pensar de otra manera? Queda el remedio. *Vitia priorum censuum editis novis professionibus evanescunt*, dice el Digesto. Aplico la sentencia. Este honrado pueblo de Lisboa está exhausto por largos y costosos sacrificios. Es preciso introducirle sangre nueva en las venas, y no veo para ello mas medio que apretar algun tanto el cuello á las sanguijuelas que vienen de fuera á chupar á este pobre Portugal. Además, hay privilegios y leyes antiguas que las necesidades de los tiempos escasos hicieron suspender, pero que fué mal recurso para la república dejarlas nulas, vanas y como abolidas.

Durante esta breve disertacion jurídico-económica, micer Percival habia dado todas las señales de impaciencia por hablar que le consentian el respeto al rey y su carácter británico. La pausa que el canciller hizo en este momento deliberadamente, permitió que el inglés no reventara: volvióse para don Juan I y exclamó, perdida la tramontana:

—Señor, señor, que esa peticion está inspirada por un sentimiento de ódio hácia mí... Es obra de vuestros comerciantes para arruinarme... Cuando os dije que pagaria las doscientas mil libras, fué fun-

[...]

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Diciembre 5 de 1877.

VENTAS DE ORO

4,000 $ al cont'do 175 p%	4,000 $ al cont'do 173 p%
1,000 » id id . . 175 »	2,000 » id id . . 175 »
2,000 » id id . . 175 »	500 » id id . . 174 »
1,000 » id id . . 175 »	2,000 » id id . . 175 »
11,000 » id id . . 175 »	500 » id id . . 174 »

Total al contado $ 28,000

Á PLAZO

10,000 $ para fin de mes	173	p.%
1,000 » idem idem	173	»
5,000 » idem idem	174	»
15,000 » idem idem	173	»
2,000 » idem idem	173	»
1,000 » para mañana	175	»
1,000 » idem idem	175	»
3,000 » para el 15	174	»
4,000 » idem idem	174	»
2,000 » para el lunes	174	»
1,000 » idem idem	174	»
2,000 » para el 12 idem	174	»

47,000 $

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

Bonos

6,300 $ al contado . . . . . . 7 p.%

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO 1ª SÉRIE

5,000 $ para mañana . . . 31 p% de s/r.

Frutos del país

En frutos del país se han hecho los siguientes negocios en artículos de barraca:

1000 arrb. lana de los establecimientos de Santa Rosa y Santa Adelaida, se dice á 36 rls. arrb. en barraca.

4000 id lana del establecimiento de Tacuarí á precio reservado, se dice á 40 rls. arrb. en barraca.

1500 á 2000 arrb. lana, lotes finos, se dice á 35 rl. arrb. en barraca.

En corroboracion á lo que dijimos ayer sobre saladeros, podemos reseñar las siguientes ventas:

8000 cueros salados de novillo del saladero de Guaviyú, con 63 lbs. á 76 rls. pesado, puesto á bordo.

3000 cueros salados de novillo de un saladero de la capital con 60 lbs. á 72 rls. pesado, puesto á bordo.

100 pipas sebo del mismo establecimiento á 18¾ rls. arroba, puesta á bordo.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Montevideo, Diciembre 5 de 1877.

Trigo regular, 48 á 50 rls. fanega. | Flojo
Id. bueno, 52 á 54 rls. id.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1ª, 8½ á 8¾ rls. @ flojo.
Idem 2.ª 6¾ á 7 rls. id.
Afrecho, 10 á 10¾ rls. flojo. | con bolsa

[...]

CLUB PROGRESO

CEDIDO GALANTEMENTE POR LA JUNTA DIRECTIVA

ÚNICO GRAN CONCIERTO

para la noche de hoy jueves 6 de Diciembre

[illegible] D. AGUSTIN BOBBIO [illegible] y la pianista Mlle. PAULINE VIOLLETTE [illegible] Sres. E. Torres, [illegible], C. Sloman, y Ubach.

PROGRAMA

Primera parte—1.° Ouverture para violin, viola, violoncello, armonium y dos pianos por los señores Bobbio, Sloman, Bobrus, Ubach, Mlle. Viollette y Torres, *Terrens*.—2.° Fantasía para violin sobre motivos de la *Sonámbula*, de Bellini, por Bobbio, [illegible] y Bobbio.—3.° Recitacion y romanza para [illegible] de la ópera *I Lituani*, por el Sr. Grenfell, *Ponchielli*.—4.° Fantasía para piano sobre *Lucía*, Donizetti, por Mademoiselle Viollette, *Prudent*.—5.° Plegaria de *Moisés*, de Rossini, para violin ejecutado con la sola cuarta cuerda por Bobbio, *Paganini*.

Segunda parte—6.° *La Caridad*, para violin, violoncello, piano y armonium por los señores Bobbio, Sloman, Bobrus, Mlle Viollette y Ubach, *Rossini*.—7.° Capricho para piano, ejecutado con la mano izquierda por Mlle. Viollette, *Smith*.—8.° Duo para piano y violin sobre la ópera *Oberon*, de Weber, por Mlle. Viollette y Bobbio, *Wolf y Vieuxtemps*.—9.° Romanza para barítono de la ópera *D. Pasquale*, por el Sr. Grenfell, *Donizetti*.—10. Gran vals diabólico para violin, por Bobbio, *Bobbio*.

Se principiará á las 8 y ¾ de la noche.

NOTA—Los billetes se espenderán en los Depósitos de Música de D. José Gost, calle 25 de Mayo 374, de D. Rafael Pons, calle 25 de Mayo 424, y de don Juan Loeschner, calle Ituzaingó número 169.

BILLETE DE ENTRADA CON ASIENTO: $ 2

Salon de la Victoria

EL SÁBADO 8 Y DOMINGO 9

[illegible] Y CUARTO GRANDES BAILES DE MÁSCARAS Y PARTICULAR EN ESTA TEMPORADA

Los hermosos salones de la Victoria no necesitan recomendarse, pues el inmenso número de concurrentes que siempre ha asistido á los bailes que en ellos se dan son su mejor recomendacion, así como el órden que reina en el establecimiento. En cuanto á comodidad, lujo y elegancia, los salones de la Victoria no tienen rival. Su orquesta es inmejorable, su concurrencia en señoras y señoritas no puede ser mejor. El precio de entrada para caballeros es un peso, pero comprándolas en la calle Uruguay, 311, hasta el mismo dia del baile, solo costarán 80 centésimos. El servicio de restaurant, á mas de competir con el mejor de esta capital, es á precios tan módicos que es imposible poder exijir mayor baratura. A la Victoria pues, juventud danzante, el sábado y domingo próximo!

REMATES

[...]

Juan Favaro

De los lujosos y ricos muebles que adornan la casa calle de Maldonado número 235 entre Cuareim y Yí. 6 meses de uso solamente. Venta á todo precio.

HOY jueves 6 del corriente, á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de todos los elegantes muebles que adornan dicha casa á saber.

Sala: un rico juego con respaldo de esterilla, compuesto de doce sillas, dos sillones, un sofá, un precioso espejo marco dorado, una mesa de centro, cuadros, alfombras, rinconeras y otros adornos.

Primer aposento: (todo de jacarandá); una preciosa otomana con corona y cortinado, colchones, etc., un ropero de espejo cuerpo entero, un lavatorio-cómodo, toilet, mesa de noche, un tohallero, sillas, alfombra de tripe, etc.

Segundo aposento: una cama de fierro con su completo ropero, cómoda, mesa de noche, sillas, etc.

Comedor: una mesa, dos aparadores, rinconeras, un sofá, sillas, cuadros, esteras, loza y cristales, etc.

Escritorio: una mesa escritorio, papeleras, cuadros, sillones, sillas, libros, etc. 4738.d1

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De un solar en la calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Santa Lucía.

El viernes 7 de Diciembre, á las 5½ de la tarde, por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Martin Berinduague, procederé á la venta á dinero de contado, de un solar sito en la calle Isla de Flores, entre las calles de Ejido y Santa Lucía, compuesto de 25 varas de frente al Sud por 40 varas de fondo al Norte, tasado en todas sus ramas en la suma de 2,400 $, advirtiendo que no admitiré oferta que no esceda de las dos terceras partes, esto es 1,600 $ y cuya propiedad se vende para pago de costas.

Por mas informes, verse con el rematador en su casa calle Rio Negro n. 182. 4700.n29

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto números 123 y 125.

HOY jueves 6 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos de almacen, cuyo detalle se omite. 4731.d3

Por el mismo

Por cuenta de seguros.—85 cajones ostras, 3 Id. langostas.—En Capurro n. 2.

El viernes 7 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de seguros, de lo siguiente, desembarcado del bergantin americano «Edward H. Williams», procedente de Nueva York: M C. 85 cajones ostras.
» 3 id. langostas. 4787.d5

Exequiel de Viana

JUDICIAL

[...]

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa Zabala 56.

HOY jueves 6 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca.

El gran detalle por los carteles de costumbre. 4800.d5

Por el mismo

Importante de terrenos divididos en solares—Venta á plazos—Al alcance de todo el mundo—En el paraje mas pintoresco del camino del Buceo, calle de Rivera, lindando con el Convento Dominicano—Pasando el tren del Buceo por su frente—Donde estará la bandera.

El domingo 9 del cte, á las 4 de la tarde en punto, se procederá á la venta á la mas alta oferta de dos manzanas de terreno divididas en solares al alcance de todos, comprendidas entre las calles Vitoria, La Patria, Salsipuedes y Mal Abrigo, con frente á la calle de Rivera. Todos ellos por donde pasa el tren del Buceo.

Estos solares se hallan rodeados de grandes edificios como el Convento Dominicano y la Iglesia en construccion y el gran centro de vecindad allí formado recientemente nos hace llamar la atencion á todos los que quieran adquirir un buen solar en condiciones ventajosas, las que se estipularán en el acto de la venta.

Planos é informes en nuestra casa Zavala 56—Escrituras de 1.ª clase. 4801.n5

Cárlos Horatorio é hijo

De mercaderías: por órden de los Sres. Proudfoot Hall y C.ª, C. E. Mac Lennan, Bates Stokes y C.ª y A. Kampmann.—En nuestra casa, Rincon, 58.

HOY jueves 6 del corriente á las 12 punto, venderemos cantidad de mercaderías.

Con oportunidad mas detalles. 4781.d1

AVISOS FÚNEBRES

✝

JUAN CAVILLON

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Noviembre de 1877

Esteban Cavillon y Graciana C. de Etcheverry hermanos, Dominga D. de Cavillon, hermana política, y sus sobrinos, invitan á sus relaciones para la misa que se celebrará en la Iglesia de la Villa del Cerro, el lunes 10 de Diciembre á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

NOTA—A las 9 ½ de la mañana habrá trenes á disposicion de los invitados desde el Paso del Molino al Cerro.

[...]

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Rafael Salaverri, del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido; so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n19.8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Rafael Salaverri, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Andres Carril, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n20.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Augusto Daniel contra el C° de D. Silvestro Lacaze, hago saber: Que el dia 10 de Diciembre en la puerta de la escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de un campo situado en el Departamento de Paysandú, que linda por el Norte con la cuchilla de los Palmares, por el Sud con el Arroyo Negro, por el Este con D. Tomás José Rodriguez y por el Oeste con D. Domingo Zambrano, componiendo una área de 5,416 hectáreas, 4 áreas, 65 centiáreas y 40 decímetros cuadrados, igual á dos suertes, mas 1,940 cuadras cuadradas, tasado en la cantidad de 25,961 pesos con 85 centésimos. Los antecedentes y escrituras se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n22.15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Augusto Daniel contra el concurso de D. Silvestro Lacaze, hago saber: que el dia diez de Diciembre en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado, de un campo situado en el Departamento de Paysandú, que linda por el Norte con la cuchilla de los Palmares, por el Sud con el Arroyo Negro, por el Este con D. Tomás José Rodriguez y por el Oeste con D. Domingo Sambaro, componiendo un área de cinco mil cuatrocientas diez hectáreas, cuatro áreas, sesenta y cinco centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, igual á dos suertes, mas un mil novecientas cuarenta cuadras; tasado en la cantidad de 25,961 $ 85 cts. Los antecedentes y escrituras, se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n. 21-15

[...]

EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1878

CONSTA DE 328 PÁGINAS

CONTENIENDO LAS MATERIAS SIGUIENTES

Aprobacion eclesiástica—Cronología—Cómputo Eclesiástico—Témporas—Fiestas movibles—Fiestas Cívicas—Estaciones del año—Dias de duelo nacional—Advertencia á los fieles—Arancel Eclesiástico—Derechos de sepultura—Avisos sobre dias festivos—Lunaciones—Salidas y puestas del Sol—Eclipses—Calendario de Agricultura—Meses del año—Almanaque de escritorio—Salidas de vapores—Patentes de giro, profesiones é industrias—Lista de Soberanos actualmente reinando—Seccion Recreativa—Valor oficial de las monedas—Decreto sobre monedas de plata—Planillas de reduccion de monedas extranjeras á pesos—Tabla de reduccion de libras á kilógramos—Id. id. de kilógramos á libras—Id. id. de pesas y medidas—El Rayo de la nube (poesía)—La primera capa (anécdota)—Reglamento de las Carreras de Sociedad—Tarifa de Emolumentos Consulares—Gastos que tiene un buque de Ultramar—Id. id. id. para los Rios—Gastos de cuarentena—Gastos que tiene un buque de cabotaje—Respuesta á tiempo (anécdota)—Fausto—Nueva organizacion de Correos—(Porte de correspondencia al interior, al exterior, cartas á domicilio, id. asegurados, y recomendadas, etc., etc. Artículos 57, 58, 60, 61, 62, 65 á 67, 101, y 116 á 112)—Sueldos de 1 á 100 pesos—Tarifa Postal francesa—Juzgados Letrados en la Capital—Escribanías—Registro General de Ventas—Juzgados de Paz y jurisdiccion correspondiente—Curia Eclesiástica—Elogio del matrimonio (epígrama)—Sistema de luces del Rio de la Plata—Instruccion Pública (extracto de los Decretos)—Cuerpo Diplomático de la República en el extranjero—Cuerpo Consular idem idem—Cuerpo Diplomático extranjero en la República—Cuerpo Consular idem idem—Vacuna—Decreto-Ley de Patentes—Patentes de Rodados—Decreto-Ley de Contribucion Directa y reglamentacion—Tarifa general de aforos de tierra y ganados—Decreto-Ley de Sellos—El mejor suegro (anécdota)—La caida (id.)—Decreto-Ley de Timbres—Decreto reglamentario del servicio de las oficinas de Sellos, Patentes y Timbres en los Departamentos—Decreto sobre Guias—Acordada estableciendo lo que deben cobrar los Jueces de Paz y alguaciles en las costas—Impuesto de Instruccion Pública—Medidas agrarias y de superficie—Tarifas de cargas del Ferro Carril C. del Uruguay—Idem de pasageros idem idem—Médicos residentes en la Capital—Tarifa de pasajes del Ferro-Carril del Norte—Seccion recreativa.

Se halla en venta desde hoy en esta imprenta

NOTA—No pudiendo demorarse mas el momento de poner en circulacion este Gran Almanaque, van en él tales como hoy existen las leyes de impuestos. Si hubiese alguna modificacion, adicion ó nuevas disposiciones, se imprimirán en hoja suelta, y se entregarán tanto en las agencias de la campaña, como en esta imprenta, á todo el que presente un almanaque de los que se dan hoy al público.

Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se convoca á todos los acreedores de D. Vicente Mendez para que concurran á la sala del despacho de este Juzgado el dia seis de Diciembre á las tres de la tarde, con los justificativos de sus créditos, donde se tomarán las medidas que fuesen mas oportunas para la seguridad de los bienes de la masa.—[...]

Casino Español

La Comision nombrada para proporcionar al Casino Español un local que satisfaga las necesidades de la Sociedad, llama á propuestas para el contrato de alquiler de un edificio, ya sea construido ó bien [...]

[...]

TÉ, CAFÉ

Y vinos finos

SE VENDEN EN EL

BAZAR DE LA CHINA

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Moscatel do Douro.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel representando una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

xxiv.3'p/j

TARJETAS DE VISITA

A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

AVISOS MARÍTIMOS

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Diciembre

PARA EUROPA

Iberia . . . saldrá Diciembre 5
John Elder . » Id. 19
Britannia . » Enero 2 (1878)

El vapor IBERIA y el BRITANNIA tocarán en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

[...]

AVISOS Y ANUNCIOS

Angel J. Moratorio ABOGADO —Calle de las Cámaras, número 107. d5.1m

Al público Ha vendido la Colchonería Milanesa, sita en la calle del Uruguay, esquina Convencion, al Sr. D. Juan Lopaciner; quien tenga algo que reclamar, preséntese dentro tres dias á contar desde esta fecha; trascurrido dicho plazo no se admitirá ningun reclamo.—Montevideo, Diciembre 3 de 1877.—*J. Fenizza.* d4.3

Ama de leche Se ofrece una, de leche fresca, jóven, española y sin hijo, calle del Rio Negro número 97, entre Paysandú y Uruguay. d4.3

Almorranas! Esta cruel enfermedad, cúrase para siempre y sin peligro con el afamado Fluido de Java, del Dr. Wandick de Amsterdam, compuesto con plantas ductuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo en seis idiomas.—Único depósito en Montevideo, Sarandí núm. 317, Bazar Parisien.—Para prueba de su aceptacion se dará el número de personas ya curadas en esta ciudad. n18.1m

Aunque se muevan ¡NO IMPORTA!—Retratos instantáneos para niños; copias de antiguas fotografías al tamaño que se desee, responsabilizándose la casa de su mas exacta perfeccion, y 25 p.% mas barato que los que por ahí hacen llenos de defectos.—*Fleurquin y C.ª*, calle del Rincon 55. n11.1mes.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 69 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Blanqueos Albañil, pintor y blanqueador dentro y fuera de la ciudad, á precios incomparables, calle Guaraní 8. d4.1 mes

Café y billar Se vende esta acreditada casa calle Colon 64 y 70 por ausentarse su dueño del pais. Para tratar en la misma de 10 á 4 de la tarde. d4.3

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozo de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, modistas, amas de leche con buenas recomendaciones, prontitud y buen servicio; se precisa una mucama que sepa planchar bien.—Calle Juncal, 118. Hay una mucama francesa que habla inglés y desea colocarse para viajar. d2.5

Carros de baños Se hace saber que los carros de baños, sitos en la Rampla del Norte, entre las calles Rio Negro y Daymán, están á disposicion desde hoy tanto para las señoras como para los caballeros.—Montevideo, Noviembre 27 de 1877. n28.15

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158 XXI

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 145. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daymán.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. XXV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

En San José DE MAYO—Se vende la casa situada en la calle Florida número 20, propia para familia ó para negocio; su dueño la vende por tener que ausentarse del pais; para tratar verse con su dueño don Tiburcio Caliga, en la misma casa. n29.8

Este aviso ES PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS—Que con frecuencia se ven atacadas en su amor propio al hacerse un retrato en una mala posicion con mas mala luz y espresion poco simpática, etc., etc., para que, visiten nuestra casa antes de hacerse su fotografía donde verán los retratos de las principales niñas y señoras de esta sociedad en elegantes y escogidas posiciones con una armoniosa luz que, hace mas bien ganar que perder la hermosura y belleza de los originales.—*Fleurquin y C.ª*, calle Rincon 55. n11.1mes

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este pais; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XIX

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Grasa fina DE CARACÚ—En tarros de una cuarta de arroba y en latas de 2 arrobas, se sigue vendiendo al gusto del comprador en la calle Perez Castellanos núm. 56. d2.8

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

I. Garcia Lagos ABOGADO, trasladó su estudio á la calle del Sarandí, número 102. d5.3

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Muerte! muerte! sin misericordia! á todos los animales é insectos y otros mas incómodos en la estacion del verano.—Pasta negra de nueces para matar ratas, ratones y cucarachas, polvos para matar mosquitos y pulgas, licor para chinches y moscas.—Depósito: Mercado Central, rincon de la puerta Soriano, Mercado de la Aduana, puesto frente á frente; en la tienda calle Real 87 y 83.—En estos depósitos se vende tambien la afamada Serralino para componer porcelana, cristal, vidrio, marfil, escama, nácar, etc., etc. n15-1m

Mineros de oro OJO!—SE VENDEN POR LO QUE DEN!—En depósito de la Aduana, procedentes de Inglaterra 12 docenas palas punta de acero, una bomba á vapor ó á mano de gran poder, una máquina completa de amalgamar, una gran máquina de doce pilones para moler y reducir como polvos de harina los minerales de oro ó plata, pilones y piezas de recambio, poleas, transmisiones, etc. etc.—El todo dividido en ochenta y ocho bultos de un transporte facilísimo—todo lo necesario para la esplotacion de una mina de oro—ocasion que no se presenta dos veces!—Por mas informes y planos, dirigirse al encargado Sr. Lewis, calle de Paysandú núm. 261, Montevideo. n.14-1 mes

Oficial barbero Se precisa uno para Mercedes: para tratar ocurrir calle del Rincon número 216. d4.3

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Perisle, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres

Ojo invernadores! Se ofrece un campo de primera clase, alambrado, en el Rincon de Ararati, Departamento de San José, á nueve ó diez leguas de los nuevos corrales de abasto, propio para invernar caballos de los tramways, bueyes, vacas, novillos, majadas de ovejas y capones, etc. El que se interese ocurra pronto calle Sarandí número 170 (altos) y 156 donde encontrará con quien tratar. d1º.15

Partera francesa María Senpés, aprobada por el Consejo de Higiene, ofrece sus servicios al público: calle Rio Negro 264. n5.8

Por conclusion DE NEGOCIO—Se vende la ferretería y pinturería calle del 18 de Julio 136 y 138 en Montevideo. Tambien se oyen propuestas para la venta del armazon con accion á la llave de la casa. d4.1 mes

Panaderia Se vende ó se alquila una en la calle Treinta y Tres números 7 y 9. Para tratar en la misma. n11.1mes

Reumatismos!! CRÓNICOS, RECIENTES Ó ARTICULARES—Remedio milagroso!!! cura radicalmente en *tres dias!!!* para nunca mas volver con el óleo de yema del huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de la eficacia de este remedio sin rival por medio del siguiente certificado, en el depósito Bazar Parisien, calle Sarandí, 317:—*Certifico* que padeciendo desde mucho tiempo de dolores reumáticos, que me tenian inutilizada del brazo derecho, me decidí á hacer uso de un nuevo remedio, cual es el aceite de huevos de avestruz del Dr. Wandick, de Amsterdam, que vi anunciado en el periódico *La Tribuna*. El resultado ha sido tan feliz para mí, que con solo cuatro fricciones de ese específico que llamaré divino, me encuentro en el dia de hoy completamente restablecida.—Certifico además que teniendo una amiga que padecia de igual dolencia, le aconsejé que usara el susodicho remedio, habiendo conseguido con solo *tres dias* de tratamiento, una cura radical. — *Maria Angela Massafera*, propietaria de la casa calle de la Florida, núm. 45. Montevideo. n16.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Se alquila Una hermosa casa en la calle Cerrito número 258. Tiene grandes comodidades para familia y negocio y está edificada en una área de 75 varas de fondo por 20 de frente. Para tratar calle Daymán núm. 92. d4.6

Se previene al público en general que sobre los derechos á un campo situado entre Yaguarí y Seibal departamento de Tacuarembó que perteneció á D. Manuel Muniz no se podrá hacer transaccion alguna sin el consentimiento de los que suscriben—*Ramona Muniz de C., Teresa Muniz de A., Juan M. Muniz, Rosalía Muniz de P., José A. Mon y Muniz, Ambrosio Zugasti y Muniz.*—San José de Mayo, Noviembre de 1877. d2.10

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar y pueda dar buenos informes; calle Buenos Aires, 235. n29.8

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitudes en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Sordera y ojos Las afamadas *gotas divinas* del Dr. Buchauser, de Hamburgo, curan radicalmente la sordera aun cuan sea muy antigua, lo mismo que los zumbidos y cualquier dolor de oidos. Estas *gotas divinas* se han puesto en práctica en el Brasil donde han hecho curas inesperadas. Agencia Central en Rio Janeiro calle Gonzalves Dias; donde hay personas que atienden á los pacientes de oidos y de la vista con *agua santa* del mismo Dr., que no se paga sino despues de estar completamente sano. Depósito en Buenos Aires calle Potosí 327 y en Montevideo calle Sarandí 317: «Bazar Parisiense.» Va el modo de emplearlo en 6 idiomas. n16.1mes

Suelas DEL PARAGUAY — Se venden á precios módicos en la barraca Oriental; J. Lecesne, calle Cerro-Largo, núm. 18.

Torneo de ajedrez La Comision del Torneo acordó en sesion del dia 1.º, que aquel principiará el jueves 6 del corriente mes, á las ocho de la noche, en el Casino Español, pudiendo hasta dicho dia y hora suscribirse los que aun no lo hubieren hecho y quisiesen tomar parte en el certámen despues de satisfacer la cuota señalada en la Gerencia de dicho Casino.—Lo que de órden de la Comision se hace público por este aviso para conocimiento de los suscritores y de los que desearen suscribirse.—Montevideo, 3 Diciembre de 1877.
d5.2 *El Secretario.*

Talabarteria Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 293 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, íd. de carrera, íd de otras clases distintas, íd de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Todos tienen SU AMOR PROPIO—Y al hacerse un retrato, á nadie le gusta verse en una ridícula posicion con la espresion de la fisonomía poco simpática y alumbrado el modelo con una luz mala. El conocimiento de estos efectos hacen que el público crea que nuestros retratos favorecen á los originales, no siendo mas que la armonía de la luz con que trabajamos; el estudio del modelo observando que posicion le conviene mas, la espresion de la mirada, etc., etc.—A lo primero debemos el hacer los retratos *instantáneos* para niños, especialidad que todo el pueblo conoce.—Calle Rincon 55, *Fleurquin y C.ª* n11.1mes

LIBRANZAS
SOBRE ESPAÑA
Se dan pagaderas en todos los puntos de la península é islas Baleares, en la casa de Teodoro Reissig, calle de Cámaras, núm. 92. n25.15

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

El Directorio del Ferro-carril C. del Uruguay de conformidad con el art. 21 de los Estatutos convoca á los Sres. Accionistas á una Reunion G. Extraordinaria que tendrá lugar el dia 28 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, en la oficina de la Compañía calle de Colon número 155, con el objeto de tomar en consideracion el arreglo de reorganizacion de la compañía celebrado con el Superior Gobierno.
Montevideo, Noviembre 29 de 1877.
n30.23 *La Secretaría.*

DIRECCION
DE CEMENTERIOS
Debiendo darse principio á la edificacion del 2.º patio del Cementerio Central y vencido el término en que por reglamento ha de efectuarse la exhumacion de los restos existentes en el suelo de ese patio, se previene á los interesados que tienen nuevamente plazo, improrogable, hasta el fin del presente año para ocurrir á esta oficina á solicitar el permiso de traslacion.
Terminado este plazo, los restos que aun existan serán llevados al osario general.
Montevideo, Octubre 8 de 1877.
El Secretario.
o9-h.fin de año

NUEVA INDUSTRIA
Vehículo porta-pianos
El abajo firmado ofrece á los que tengan que trasportar pianos, tanto en la ciudad como para los alrededores, este cómodo vehículo que merced á su ingenio su construccion puede garantirse que aun á largas distancias nada han de sufrir ni el mueble ni el instrumento, conservando este su afinacion.
Para tratar en nuestra casa calle del 25 de Mayo número 376.
n.30.15 *A Cort.*

BARRACA
DE
SIENRA Y C.ª
CALLE 25 DE AGOSTO, 324

Carbon de Piedra para cocina, 10 pesos tonelada.
Id de fragua para herreros.
Id de luz para estufas.
Id coke.
Leña de ñandubay,
Espinillo,
Y tala.
Todo á precios módicos n30.15

A LA CESTA FLORIDA
Ultima Novedad.
PERFUMERIA DE
IXORA BREONI
de
ED. PINAUD
PERFUMISTA

Jabon	de IXORA
Esencia	de IXORA
Agua de Tocador	de IXORA
Pomada	de IXORA
Aceite para el Pelo	de IXORA
Polvos de Arroz	de IXORA
Cosmético	de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS
Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SE MUDÓ
LA BARRACA DE SIENRA Y C.ª
Á LA CALLE DEL
25 DE AGOSTO, NÚMERO 324
n30.15

SOCIEDAD
PROGRESO URBANO
EN LIQUIDACION

Para concluir la liquidacion de la Sociedad se recibirán propuestas para los terrenos que queden para rescatarse, bajo las condiciones del «Proyecto de Liquidacion;» inclusa el terreno en el «Camino Burgues», estando autorizado el Directorio de aceptar para esto, cualquier número de acciones; entendido que se escriturará con los títulos en el estado en que se encuentren, y que se reservará el derecho de rechazar todas las propuestas que para esta propiedad fueran hechas.
La apertura de las ofertas se hará el viernes 14 de Diciembre á las 2 (dos) de la tarde, en la calle Solis número 53 (altos), en donde se darán los informes que se pidiera. d1º.11

ÚNICA Y LEGÍTIMA MARCA
TURCOS AMERICANOS
DE LA MEDIA LUNA
Cigarrillos con plomo higiénico
232 — CALLE DE COLON — 232

Estos cigarrillos elaborados con los mejores tabacos y el legítimo papel tabaco, se recomiendan por ser muy suaves al paladar y los mejores en su clase.
El fabricante *garante* la emplomadura de estos cigarrillos como higiénica, pues preparada espresamente conserva la limpieza de la dentadura y mantiene frescos los labios proporcionándoles la humedad necesaria para la elasticidad del cútis.

V. L. DE MASSERON
MONTEVIDEO — CALLE DE COLON, NÚM. 232 — MONTEVIDEO
o10.perm.dp

PRIX 16,000 fr.
Recompensa nacional de 16,000 fr.
Gran medalla de oro otorgada al Sor T. Laroche
Medalla en la exposicion de Paris en 1878
QUINA LAROCHE
ELIXIR
Extracto completo de las 3 quinas
Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)
La esperiencidad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*
EXÍJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL S. LAROCHE

El mismo Elixir **FERRUGINOSO**
El hierro soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas enérgicamente reparador de cuantos posee la medicina.
La quina estimula y dá vida á los órganos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el calor que son prendas seguras de salud.
La Quina ferruginosa es muy probada contra la *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobreparto* etc.
En Paris, calle Drouot, nº 22. En España y América, en las principales Farmacias.
Depósitos en Montevideo y Rosario, A. DEMARCHI HERMANOS y C.

TÉ
Y
VINOS FINOS
En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.
Se venden en depósito ó despachado.
MARTINS Y C.ª
71 A 80 — CÁMARAS — 71 A 80
XXIII

¡Plata nacional!
En las casas de cambio calle Zavala n. 44 y 65 y Piedras n. 172 y 176, se compran las piezas de plata desmonetizadas á los precios siguientes:
Por fracciones de 2,000 reis:

1000 reis	á 0.47
500 id.	á 0.235
200 id.	á 0.094

Las demas piezas de plata desmonetizadas se pagarán los mejores precios de plaza.
Aviso á los despachantes de aduana.—Se vende y compra el papel al tipo oficial del dia con la comision usual en plaza. n28.1mes

DEUTSCHER CLUB
FROHSINN
SONNABEND, DEN 8. c.
Abends 8½ uhr
STIFTUNGS-FEST
ORCHESTER MUSIK
Montevideo, den 3 December 1877.
d4.6 *Der Vorstand.*

REGALOS PARA AÑO NUEVO
GRAN REBAJA DE 75 POR CIENTO
Sobre los retratos en tarjetas
HASTA EL FIN DEL AÑO
EN EL ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE
CHUTE & BROOKS
CALLE 25 DE MAYO, Nº 300, ANTES 278
Precios de las tarjetas

Tarjetas chicas sin abrillantado, docena, antes	$ 6.00	á $ 1.50
Id. id. id. id.	» 12.00	á » 3.00
Id. grandes sin id. id.	» 12.00	á » 3.00
Id. id. id. id.	» 20.00	á » 6.00

Ahora debe aprovecharse todo el que desee regalar á sus amigos uno de los hermosos retratos sacados por Chute y Brooks, donde se hacen ahora *50 por ciento mas baratos* que en cualquiera otra parte, y con la misma *perfeccion* que antes.
Fotografía de Chute y Brooks
CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 300, ANTES 278
Montevideo, 1º de Diciembre de 1877.
NOTA. — Esta rebaja es solamente por este mes. n1º.15

BITTER FRANCÉS
Marca "El Pulpero"
Esta exquisita bebida, buen tónico y excelente dijestivo, recien introducida al pais, se recomienda al consumidor por la facilidad con que abre el apetito y corrige la dijestion, y por el bajo precio á que se puede conseguir.
En venta en todos los principales almacenes de por mayor y menor de la República y en la casa introductora de *G. C. Heard y C.ª*, calle Rincon, núm. 21, Montevideo. n20.15

DORADOR
Y PLATEADOR
146 — CALLE CIUDADELA — 146
Por el sistema electro-químico y galvano-plástico en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos, referentes al ramo, como ser; bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesia, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.
Ruégase no confundir esta casa, con cualquier otra de tantas que hay. Todo trabajo será garantido.
XXVI *Saverio San Juan.*

¡HAY!
EN LA
Fábrica de carruajes
CALLE DE JUNCAL, NÚM. 85
Un rico surtido de LANDOES, BREAKS y VOLANTAS de toda forma y precio, tanto de su propia construccion como recibidos de la muy acreditada fábrica de Lelorieux fréres de Paris.
Miguel Caballo.
a27.h.fin de año.j y d

Cerveceria Popular
Y
FÁBRICA DE HIELO Á VAPOR
El dueño de este establecimiento avisa á su numerosa clientela y al público en jeneral, que ha empezado ya, como todos los años en esta estacion, el reparto del hielo.
Al mismo tiempo se recomienda por la escelente calidad de la cerveza que espende, y garante á los consumidores mucha exactitud en llenar sus pedidos y modicidad en los precios. n25.6.jyd

MARINONI
PARIS — 57, Rue de Vaugirard, 57 — PARIS
PRENSA DE RETIRACION — PRENSA UNIVERSAL
MAQUINAS DE VAPOR PORTATILES DE 1 á 40 Caballos
MAQUINAS DE GRAN VELOCIDAD PARA la impresion de periódicos
PRENSA INDEPENDIENTE
CUATRO MIL MÁQUINAS VENDIDAS

ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.
DEPÓSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209
Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hermanos y C.

B. CODINA

Ha hecho gran rebaja en las máquinas de coser
EN SU CASA, CALLE 18 DE JULIO, 103
Antes 89, 91 y 93
Aprovechen mientras hay tiempo
Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Weler, Wilson, Planer y Howe, para familia, sastres, zapateros y talabarteros. El que necesite comprar máquinas, tanto de unas como de otras, debe informarse primeramente de los precios y calidad y así sabrá á donde le conviene mas comprar. Igual en artículos del mismo ramo, gran y numeroso surtido de agujas, resortes, engranajes, aceites, sedas é hilos de todos colores para aparadores de botas y botines, igual para familias y sastres. El que desee comprar artículos al por mayor ó menor, encontrará lo mismo máquinas prontas y encajonadas de dos ó de una por cada cajon, con tapa ó sin ella.
Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida. n21.perm

No mas Tinturas Progresivas PARA LOS CABELLOS BLANCOS
ORIZALINE DEL DOCTOR James SMITHSON
Para devolver inmediatamente á los cabellos y á la barba su color natural cualesquiera que sean sus matices.
207 rue St HONORÉ - PARIS
L. LEGRAND
Con esta Tintura no hay necesidad de lavarse la cabeza ni antes ni despues. Su aplicacion es sencilla y pronto su resultado; no mancha la piel ni daña la salud.
La caja completa: 6 francos.
Descónfiese de las falsificaciones de Alemania bajo los nombres L. Legros y C.ª y otros.
Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMEUR
Fournisseur de plusieurs Cours
207, RUE ST HONORÉ. PARIS
Esta preparacion incomparable es untuosa y se funde con facilidad; da frescura y brillantez al cútis, impide que se formen arrugas en él, y destruye y hace desaparecer las que se han formado ya, conservando la hermosura hasta la edad mas avanzada.
DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE
Depósitos en *Rosario y Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hnos y C.ª, y todos los Perfumistas.

SECRETARÍA
DE LA
Direccion General de Correos
AVISO
Montevideo, Noviembre 30 de 1877.
Se avisa al público que desde esta mañana 1.º de Diciembre queda establecido el Giro Postal, tanto para enviar fondos desde 1 á 50 pesos, como para cobrar cantidades.
Las oficinas del Interior que están autorizadas para girar contra la Direccion General y para los Giros de esta son las siguientes:

Salto	Soriano
Paysandú	San Salvador.
Mercedes	Carmelo.
Colonia	Nueva Palmira.
San José	Rosario.
Canelones	Nueva Helvecia.
Florida	Porongos.
Durazno	Sta. Lucia.
Tacuarembó	Pando.
Minas	Artigas
Maldonado	Treinta y Tres
Cerro-Largo	Rocha.
Independencia	San Cárlos.

d1º.8 *La Secretaría.*

HOTEL
DU NOUVEAU MONDE
CALLE ITUZAINGO, NÚM. 137
TENU PAR F. RAVEL
OUVERTURE LE 1.er DECEMBRE.
d1º.5

Hotel Oriental
SITUADO EN EL MIGUELETE
CAMINO DEL PUENTE DE LAS DURANAS
Acercándose la estacion del verano mas apropiada para los paseantes, el dueño del mencionado establecimiento ha resuelto en vista de la crítica situacion de los bolsillos, hacer una rebaja en los precios reduciéndolos á los de los hoteles de la capital, tanto en la comida como en todo lo demas. Contando con un buen cocinero puede ofrecer exelentes comidas y almuerzos á toda hora.
Ademas, hay cuartos amueblados tanto para familia como para hombre solo, á precios muy reducidos.
Prontitud y aseo. n22.15

8 veces sobre 10
las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.
3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirla.
Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.
Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de origen en cada frasco, la firma CLERTAN.
En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.

AVIS
Il sera procédé le 7 Décembre 1877 a une heure de l'après midi au Consulat General de France, à l'adjudication sur soumissions cachetées de la fourniture:
1.º Des vivres frais et de campagne.
2.º De la viande fraiche et des bestiaux vivants.
3.º Des munitions navales,
nécessaires aux bâtiments de guerre français en station ou en relâche a Montévidéo du 1er. Janvier au 31 Décembre 1878.
Les cahiers des charges sont déposés a la Chancellerie du Consulat où il peut en être pris connaissance.
Le Commissaire de la Division Navale Française, *Escande.*
d1.4.3ªpaj

COMISION CENTRAL
DE EXPOSICION
La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.º del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular esplicatoria de Abril 11 del mismo año.
Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc., que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 209 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el país debe asistir con todo su entusiasmo y decision.
Agustin de Castro, Vice-Presidente.
Domingo Ordoñana, Secretario.
o13-3meses

G. P. — Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.
HERPETINE DUREL CURA RADICALMENTE DE TODAS LAS AFECCIONES DE LA PIEL
G. P. — Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.

Libranzas sobre España
EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199
Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lugo, ca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. a12.3 meses

Zapatería
DE LA VIUDA DE LACOLLEY
CALLE 18 DE JULIO, 109, ESQUINA ARAPEY
Se previene á los deudores morosos de este establecimiento, que no hubiesen chancelado sus cuentas para fines del corriente mes, se publicarán sus nombres y la fecha de sus cuentas, sin perjuicio de dar los pasos necesarios para obligarles á abonarlas.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1877. d28

FOLLETIN 125

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
POR
PONSON DU TERRAIL